SESIÓN ORDINARIA 2500-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DOS MIL VEINTICUATRO (2500 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 24 DE MAYO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Ausente (motivos laborales)
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Vacaciones
Dra. Hellen Treminio Galban	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial (se incorpora a las 9:30 estaba atendiendo a una afiliada)
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausente (motivos laborales)
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual – presencial a partir de las 9:26 am
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Presencial
Dra. Shirley Vargas Vargas	Fiscal	Virtual

La Dra. Peggy Fernández, estuvo de manera presencial en el sindicato desde las 7:00 a.m. y se tuvo que retirar a una cita médica, por lo cual se conecta.

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dra. Varela da inicio a la sesión del CEN con 6 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.
En la Sesión 2500-2024, estuvieron presentes la Licda. Ivonne Quesada, y Noilyn Solano secretaria ejecutiva, ambas de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta **N°2499-2024**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes:
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada Secretaría: **Dra. Treminio** **Dr. Salvatierra** **Dra. Fernández** **Dra. Varela**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales **Dr. Rojas**

CAPÍTULO J	Asuntos varios **Dr. Zúñiga** **Dra. Treminio**

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 24 DE MAYO DEL 2024
A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

La Dra. Varela somete a votación el acta N°2499-2024 la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.7

Dr. Hernández: Referente a la aprobación del acta, yo no estoy de acuerdo en aprobar el acta, tenemos un artículo con un vicio de nulidad, es el artículo N°7, que tomamos y me gustaría que, el asesor legal, nos leyera a todos los miembros, el artículo N°27 del Código de Ética.

Licda: Quesada: ¿Procedo Dra?

Dra. Varela: Proceda sí, estamos esperando la respuesta

Licda. Quesada: Articulo 27

Artículo 27. De las resoluciones del Tribunal de Honor, Comité Ejecutivo Nacional, Asamblea General Extraordinaria y sus respectivos Plazos del proceso.: La denuncia deberá plantearse ante la Fiscalía de SIPROCIMECA, la que de inmediato dará curso a la investigación. Tendrán un plazo de un mes a partir del momento en que fue recibida para elevarla al Tribunal de Honor.

El Tribunal de Honor dictará la resolución que corresponda:

a) Si la resolución del Tribunal de Honor determina la apertura del proceso, éste notificará al afiliado denunciado para que ejerza su derecho der legítima defensa.

b) Si la resolución determina el archivo de la causa, ésta podrá ser recurrida ante el Tribunal de Honor mediante el Recurso de Revocatoria y el Recurso de Apelación ante el C. E. N., por una única vez, en los cinco días hábiles siguientes. El C. E. N. tendrá un mes de tiempo para dictar la resolución que ameriten los autos.

 I. Si la resolución del C. E. N. confirma el archivo de la causa, sus efectos serán de cosa juzgada material.

 II. Si la resolución del C. E. N. determina la apertura del proceso, trasladará el expediente al Tribunal de Honor para que retome e inicie el proceso, sobre el cual deberá emitir resolución en el plazo de un mes, y notificará al afiliado denunciado, para que éste ejerza su derecho de legítima defensa.

c) Una vez realizado el proceso, el Tribunal de Honor dictará resolución final en el plazo de un mes. Esta resolución podrá ser recurrida ante el Tribunal de Honor, planteándose el Recurso de Revocatoria, y ante la Asamblea General el Recurso de Apelación. Ambos debiéndose plantear en el plazo de cinco días hábiles. En razón de ello, el C. E. N. convocará a Asamblea General Extraordinaria en el plazo de un mes, para conocer y decidir en forma definitiva. Los únicos que podrán expresar los agravios o motivos que correspondan ante la Asamblea General Extraordinaria serán el Presidente del Tribunal de Honor, el denunciado y el denunciante. Lo que determine la Asamblea General Extraordinaria tendrá los efectos de cosa juzgada material.

Dra. Varela: visto esto Dr. sometemos a votación la anulación de este punto 7, que era devolver, el expediente, y después verlo...

Dr. Hernández: Es correcto, si aparte quiero que quede señalado, que de parte del CEN, no recibimos, la asesoría legal, adecuada sobre este asunto porque en el momento, que se tomó el acuerdo, ahí en ese momento, debieron de habernos detenido, nos debieron de haber dicho, lo que indicaba este artículo 27 para que nosotros procediéramos, realmente esto no se hizo así, cargando de nulidad absoluta, el acuerdo, también mientras se estuvo discutiendo, el mismo aunque si bien es cierto, no se conoció, el fondo del asunto, estuvieron presentes en ese momento, algunos miembros del CEN, que estaban recusados, y que no lo podían conocer, incluso hasta se dio, una votación, lo cual carga, también con nulidad, este acuerdo, entonces solicito, se vote mi moción.

Dra. Varela: Se somete a votación, la anulación del acuerdo, que no está en firme, procedemos a la votación.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA ANULAR EL ACUERDO N°7 TOMADO EN LA SESIÓN 2499-2024

> **ACUERDO SIETE:**
> **SE ACUERDA DEVOLVER EL EXPEDIENTE "TE-MRV-018-2024 Traslado de expediente 23-02-TE-2023" ENVIADO POR EL TRIBUNAL DE ÉTICA, Y QUE SEAN ELLOS LOS QUE RESUELVAN EL FONDO DEL ASUNTO.**

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra
EN CONTRA: Dr. Rojas
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dra. Vargas: Doctora, es que me parece, que debemos haber dicho, quienes votan a favor de la anulación y quienes votan en contra, o quienes se abstienen, para que quede claro, la votación que se está realizando.

Dra. Varela: A favor de la anulación, está el Dr. Marlon Salvatierra Solís, el Dr. Julio César Zúñiga Corea, la Dra. Ana Manet Carranza González, el Dr. Luis Paulino Hernández Charpentier y mi persona, la Dra. Yolanda Varela Bosque, Dr. Rojas ¿Usted votó en contra O cómo vota?

Dr. Rojas: En contra, negativo

Licda. Quesada: Yo quisiera hacer nada más, la aclaración que yo desconozco, completamente cuál es el proceso, que se está conversando, yo no participo, del chat, ni de la correspondencia, que recibe el Comité Ejecutivo, por lo cual tampoco puedo brindarles, una asesoría, si desconozco la situación y tampoco me fue consultado, por este Comité Ejecutivo, sobre la posición de legal.

Dr. Zúñiga: ¿Puedo hacer la pregunta? Sí, porque me queda un poco confuso el asunto, bueno, para aclararme a mí principalmente, usted está aquí como asesora, nosotros le pedimos asesoría, en el momento, o usted tiene que estar, en el momento que nosotros votamos o damos una opinión sobre algo y decir, esto no se d o esto puede ser contraproducente, esto puede ser ilegal, esto no puede ser legal, no sé ¿cómo se actúa en estos casos?

Licda. Quesada: Sí, doctor, en este caso, nosotros lo que brindamos, cualquiera de los compañeros, que está acá, en la representación, del Departamento Legal, es tratar de darles esa asesoría, cuando ustedes lo requieran, ustedes tienen una función acá, de toma de decisiones, para lo que es el sindicato, cuando ustedes requieran, aclarar algún punto, nos pueden hacer la solicitud, en algún momento, se me indicó, de que tenía que, tal vez, que algún miembro del comité, tenía que hacer la solicitud, para que no interfiriera, tal vez, en la discusión, que ustedes tenían.

Dr. Zúñiga: Entonces, cada vez que nosotros tengamos algo que decir podríamos solicitarle a usted, la asesoría para ver, si ese algo, se encuentra bien o se encuentra mal respecto a la parte legal.

Licda. Quesada: Claro, claro con todo gusto

Dra. Carranza: Entonces, lo que le estoy entendiendo, si hubiera algo, que estuviéramos haciendo mal, si no lo consultamos, pero ¿ustedes como Departamento Legal, o como figura de acá, no podrían decirnos nada?

Licda. Quesada: claro que sí, nosotros, tenemos esa función para no hacerlos incurrir en error, sin embargo, sobre la situación que se externó, por la correspondencia, yo desconozco realmente el contenido, tampoco sé a qué expediente, se refieren, ni cuál es el trámite, entonces no sé, no podría haberles dicho, no, ustedes tenían que apegarse al artículo tal... porque no conozco el caso.

Dra. Carranza: Y la otra duda que era ¿Por qué ese tipo de expediente viene en la correspondencia? No tenía que venir ahí ¿Verdad? ¿o sí ese tipo de procedimientos?

Licda. Quesada: Es que la situación es que, como no conozco el fondo, no le puedo decir, esto no debió haber entrado, más que todo, bueno, la Dra. Vargas, que tiene más expertis, en el tema de la fiscalía, puede indicar cómo lo pueden manejar, a nivel, de ese filtro, de qué corresponde, qué entra la correspondencia o qué no, pero en ese sentido, aquí realmente, lo que se leyó, fue una nota, donde decía, únicamente, para que resuelvan, pero no conozco, el fondo del caso, como para haberles dicho, si tienen que haberlo conocido aquí o no lo tienen que haber conocido aquí.

Dra. Varela: Pero licenciada, usted estuvo, disculpe, antes, también como asesora y ese caso, ya se había visto aquí.

Licda. Quesada: Doctora, pero a mí no me dan información, del número de expediente, ni de la situación, en este momento, el tribunal de ética y el tribunal electoral, tienen varios casos, en su agenda de trabajo.

Dra. Varela: Bueno, pero sí le agradecería, si usted ve, que nosotros, vamos a incurrir en un error, nos pida la palabra y nos ayude, porque nosotros, en realidad, yo hace 8 años, estuve, y las cosas no son iguales, cuando en mi tiempo, bueno creo que fue Padilla, y el otro fue Salazar, estuvieron los dos, y ellos intervenían, cuando yo metía las patas, y ellos me decían, Dra. es que de acuerdo, a esto y esto, es mejor hacerlo, para que quede transparente, digamos, para transparentar, la situación, bueno entonces.

Dra. Carranza: Y eso de la correspondencia, entonces ¿Cómo hacemos?

Dra. Varela: Le pedimos el favor la Dra. Shirley Vargas, ara que mediemos eso, en cuanto a, qué debe entrar a correspondencia y qué no debe entrar a correspondencia, porque eso pasaría a ser público y esas cosas, no deberían de ser públicas, hay que hacerlo aparte, sesionarlo aparte.

Dr. Hernández: Perdón, yo me uno a el comentario de la Dra. Varela, para solicitarle, a la Licenciada de que, en el caso, de que ella, note que estamos cometiendo algún error, desde su expertis, nos informe, nosotros somos nuevos y estamos apenas, empezando a conocer el teje y maneje, de los elementos, del sindicato, creo que, no debería esperar a que nosotros le solicitemos la palabra, esto debería ser algo de parte, en el primer momento. en el que usted note, que haya algo que pueda hacernos incurrir en un error, agradezco mucho, su asesoría, independientemente, de la situación, sea pequeñita o sea grande, no sé, creo que esto, es parte del trabajo en equipo, que tenemos que tener nosotros acá en el sindicato.

Dra. Vargas: yo también quiero la palabra, son dos asuntos, uno, el tema tenía que ingresar, de alguna forma al CEN y debía ser por correspondencia, lo que no debíamos era discutir el fondo, con respecto a ese tema, me asesoré, este, le envié un mensaje a Noilyn, después bueno, ya tuvimos una... busqué otra asesoría y entendí que efectivamente, el tema tenía que mencionarse, como que lo recibimos por correspondencia, únicamente y no se debía tratar el fondo, eso fue en la sesión tras anterior, ahora tengo otra pregunta, hasta donde yo tengo conocimiento, el asesor legal, que se encuentra en la sala, está con toda la vestidura, de orientarnos, sobre los temas, que estamos discutiendo, si no, yo quiero que la Licenciada me aclare a mí, cuál es el objetivo, de que ella

esté en la sesión, porque si es como usted, lo describe, entonces lo que esperaríamos, es que usted no esté, ni cuando inicie ni en ningún momento, de la sesión a no ser, que nosotros la llamemos para pedirle específicamente la asesoría, entonces yo quiero, que usted me aclare también ese punto.

Licda. Quesada: Sí Doctora, si usted puede constatar, tanto en el reglamento de sesiones no indica que el abogado debe estar presente desde el inicio de la sesión, nosotros estamos, en calidad de asesores por lo que bien, ustedes podrían optar, también de que en caso de requerir, nos soliciten, de que intervengamos, solamente cuando ustedes lo solicitan o bien, en este caso que permanezca, aquí como apoyo, en caso de requerirse, pero no está, específicamente descrito, de que tenemos que tener una participación activa, de hecho no indica, que tengamos, ni voz, ni voto solamente, que estamos acá en calidad de asesores, eso en la forma, eso en la que ustedes desean que se maneje.

Dra. Vargas: perdón, esto me preocupa mucho porque los temas que tratamos a lo interno del CEN, son importantes y yo creo que la función del asesor legal en todo momento es velar porque los procesos se den de manera correcta, entonces aquí ya me entra una preocupación enorme de que usted me diga que no, que a no ser que nosotros pidamos un criterio legal, este, usted puede hacer caso omiso perdón si estoy mal interpretando lo que usted está diciendo pero eso es lo que, estoy interpretando, de lo que usted me está diciendo, porque entonces creo que sí vamos a tener que replantearnos ¿verdad? lo que está sucediendo, este durante las discusiones del CEN.

Licda. Quesada: No, Doctora si usted puede constatar en las actas anteriores nosotros tratamos de mantener una participación activa y hacemos comentarios también cuando hay algo que no, o que se desvío un poquito de la legalidad o que pueda ser un poco imprudente tal vez, en el sentido repito, para esta situación en especial desconozco completamente cuál era el tema de la nota ustedes mismos indicaron , que ustedes sí tenían conocimiento y que sabían el fondo y procedieron a votar de manera inmediata, yo no podría darles una opinión de decirles tengo que revisarla para poder darles una asesoría porque desconozco, el material de la correspondencia y ustedes inmediatamente procedieron a la votación, yo no tenía cómo decirles que estaban incurriendo en un error porque desconozco el fondo

Dra. Vargas: a mí francamente me preocupa porque de alguna forma este aquí algunos miembros del CEN, hemos estado pidiendo una documentación impresa sobre cómo se deben de dar las sesiones, y otras cositas que se deben, que hemos solicitado, que no se nos ha hecho llegar, eso es importante, segundo, este bueno a mí no se me hizo llegar, luego el otro tema Licenciada, yo soy médico donde sea que esté, nuestro...nosotros tenemos nos regimos por la ética y la moral, yo no estoy diciendo que usted esté incumpliendo ninguno de estos puntos pero me preocupa porque usted se debe a la Junta Directiva como asesor legal y las decisiones de nosotros tienen que estar bajo su lupa, usted perfectamente pudo haber dicho permítanme un momento, vamos a... quiero leer este tema, si se me permite porque este ellos, yo no estuve presente en la sesión pero por lo que he estado entendiendo ahora de los compañeros que han intervenido sobre este tema, ellos de alguna forma una asesoría de parte de ustedes y que esto, esté les dio tranquilidad al momento de realizar esta votación, que ellos por alguna inquietud se asesoraron y se dieron cuenta de que no era lo prudente porque también estaban los este recurridos en la sala, este ya eso este nos tiene de que alertar de que tenemos que presentar más atención de parte de todos nosotros y de parte suya a todo lo que se esté gestionando a lo interno del CEN.

Dra. Varela: Licenciada, no va a contestar, ya más

Licda. Quesada: No, lo que estaba pidiendo era que estuviera más pendiente.

Dr. Salvatierra: Gracias No, yo nada más quería saber, es que está pendiente la capacitación nuestra.

***** INGRESA A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL EL DR. HERNÁNDEZ *****

Licda. Quesada: El tema es que se estaba exponiendo el presupuesto, apenas dio tiempo, con los temas que se estaban proyectando, para esta, estamos todavía encima con el presupuesto y no es algo que se pueda sacar, en una sesión, ustedes bien saben, que la norma, si yo vengo a recitarla, aquí no tiene ninguna validez, nosotros estamos coordinando, por ejemplo, que con temas de funciones, de cómo se rige un Comité Ejecutivo Local, que también, tiene mucho que ver con lo que ustedes realizan los va a realizar la compañera Leidy, que es la que capacita los CEL, para que tengamos una mejor distribución en cuanto a los temas, ella está preparando, la capacitación, me dijo que todavía, no la tiene finalizada, entonces también, estamos tratando de dar los espacios con las agendas de la sesión, no hemos podido meter el tema precisamente porque han estado cargados, pero la intención es decir, de acuerdo a la aprobación que ustedes nos den, sea en una hora en cada sesión de los viernes, para poderles ir dando los temas, el material, para la doctora, me parece que la compañera Mónica y la compañera Noilyn, ya habían estado haciendo la distribución, porque acá me están indicando los doctores Julio y Ana Maneth, que ellos si lo tienen

Dra. Vargas: Probablemente, lo entregaron la semana pasada que yo estaba, de vacaciones, pero tampoco se me hizo llegar, por la vía digital.

Licda. Quesada: Dra. toda la normativa está en la página de SIPROCIMECA, de manera pública, por cualquier cosa.

Dra. Vargas: Sí, pero yo hice la solicitud estando presente ahí que se me diera impresa

Licda. Quesada: Entonces usted deja que se le envíe por correspondencia, Doctora ¿la impresa? es que me dijo que si no de manera digital.

Dra. Vargas: No, pero es que de ninguna de las dos formas entonces la próxima semana, yo si Dios primero, porque es que ahora estoy un poquito enferma, para no ir a contagiarlos a ustedes, no fui de manera presencial, pero la próxima semana que voy presencial si la quisiera en papel porque yo acostumbro a rayarlas.

Dr. Salvatierra: Sí, una pregunta ahora que tocaron lo del CEL, es que vieras que a mí me preguntaron en Coronado, si yo me podía meter, en el CEL de ahí, para reactivarlo otra vez, pero no sé, ¿si yo estando aquí, puedo estar en el CEL?

Licda. Quesada: Aquí hay varios, que están dentro de los Comités Ejecutivos la Dra. Varela, es una que se ratificó también, como parte del Comité Local

Dr. Salvatierra: ya votamos eliminar el acuerdo

Dra. Carranza: Entonces hay que aprobar el acta

Dr. Salvatierra: Yo en el acta quiero también que se agregue, ahí dice que yo llegué a partir de las 10:20 am, algo así, pero no dice por qué, o sea, como que da a entender como que fue que yo llegué tarde, pero este, tenía permiso, yo le había dicho al doctor, que andaba en una reunión escolar de mi hija, entonces es como que eso queda ahí en el acta.

Noilyn Solano: Bueno, de hecho, hay una parte, donde él le pregunta que cómo le fue con la cita...

Dr. Salvatierra: Así, pero, usted sabe que la gente no lee todo, así como que muy... entonces qué mejor poner, que el Dr. Salvatierra se incorporó las 10:20 por permiso, debido a la reunión escolar de su hija.

Noilyn Solano: si, está bien

Dra. Varela: Ok, seguimos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria 2499, haciendo la salvedad, que ya el punto 7, ya se ha eliminado, y la corrección del Dr. Salvatierra ¿La aprobamos o no? Entonces aprobamos el acta de la sesión ordinaria 2499.

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 2499-2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL VIERNES 17 DE MAYO 2024.
A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas
EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede la Dra. Carranza con la lectura de las solicitudes a solicitud de la Dra. Varela

ACUERDO CUATRO:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE AFILIACIÓN:

***AFILIACIONES (1): DRA. NATHALIE SANCHEZ QUESADA.**
A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- → **DRA. ANA PATRICIA MAGNIN GRUESSO – MÉDICO**
- → **DRA. MARISOL BARBOZA ARGÜELLO- MICROBIÓLOGA**

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

NO HAY

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia:

Procede la Dra. Carranza con la lectura, ya que la Dra. Fernández está de manera virtual y en este momento va manejando.

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
20-may-24	**Dr. Luis Rodolfo Granados Hernández** Director Área de Salud Buenos Aires **Dra. Johana Soto Salazar** Presidenta Comité Ejecutivo Local Área de Salud Buenos Aires	**CEN**	**ASBA-DM-0427-2024** Solicitud de colaboración proyecto de modernización de medios de información del Área de Salud Buenos Aires	De conocimiento CEN Se valorará después de que se apruebe el presupuesto **Discusión infra**
21-may-24	Tribunal de Ética SIPROCIMECA		**TE-MRV-019-2024** Traslado de expediente 23-03-TE-2023 para que resuelvan recurso de apelación.	De conocimiento CEN
22-may-24	Luis Alejandro Cárdenas Pereira		Solicitud para cubrir gastos para refrigerio para elecciones del CEL del Área de Salud de Tilarán	No se puede autorizar, ya que el presupuesto anual no ha sido aprobado en asamblea, y El tribunal realiza las elecciones de manera virtual.
23-may-24	Junta Directiva CCSS		Perfil del Médico Asistente Especialista y acuerdo sobre el plazo de cumplimiento para la definición del salario global pertinente.	De conocimiento CEN Discusión infra, y en la sección

***** LA DRA. HELLEN TREMINIO SE INCORPORA A LA SESION DE MANERA PRESENCIAL *****

Comentarios documento:

"ASBA-DM-0427-2024 Solicitud de colaboración proyecto de modernización de medios de información del Área de Salud Buenos Aires"

Dra. Treminio: ¿Qué es lo que piden?

Dra. Carranza: que compremos tres pantallas para colocar en su servicio de emergencias, consulta externa y maternidad para pasar información, del Área de Salud de Buenos Aires.

Dra. Treminio: Siempre hemos ayudado a población indígena, ¿verdad? que eso, en algún momento, yo sí quisiera tocarlo con... porque se cuestionó en la sesión pasada en que ayudamos en responsabilidad social, bajo mi gestión se ha hecho responsabilidad social, en gestiones anteriores no se hacía responsabilidad social, fue el primer año que se fue a Indígenas, que se fue a repartir a estas cuestiones, entonces yo sí creo que podríamos valorar contribuir, no tal vez con la totalidad, pero por lo menos dar un aporte. Porque el tema de población Indígena es completamente donde nos debemos de abocar porque es una población que está olvidada.

Dra. Carranza: Me parece que sería importante analizarlo, pero en ese momento que ni tenemos aprobado el presupuesto, no podemos todavía hacer algún tipo de erogación en este sentido, porque realmente los números que estamos manejando están muy tallados, hay que hacer un recorte muy significativo del presupuesto, casi de 43 millones de colones.
Entonces, aprobar algo para poder donar en ese momento, me parece un poco complicado, entonces, me parece que podemos decirles que se va a analizar después de que se haga la aprobación presupuestaria
si existe la posibilidad de colaborar con algo, porque en este momento no podemos, no tenemos autorizado el presupuesto, cómo vamos a dar alguna donación, entonces, se dejará para un post, que la comunicación oficial me parece podría darse hasta después.

Dr. Hernández: Yo estoy de acuerdo con lo que dice la Dra. Treminio, y con lo que dice la Dra. Carranza, este, si bien que mal y parte de la labor del sindicato, parte de haberse a sus afiliados, está también un poco la proyección social y estoy de acuerdo que esto no lo tenemos que dejar de ver, así también como la concientización ambiental, pero sí estamos muy ajustados de presupuesto. Entonces, podríamos tal vez no tomar el acuerdo ahora, si decidir si lo hacemos o no lo hacemos, sino que postergarlo, dejarlo para después y tomarlo en cuenta una vez que ya tengamos los números.

Dr. Salvatierra: Sí, yo, a ver, yo concuerdo igual con la Dra. Carranza, este, estamos de acuerdo, el sindicato tiene que tener proyección social, eso es parte de sus objetivos, pero si en este momento debemos primero sanear la casa, debemos primero aprobar el presupuesto, el primer mandato de la asamblea, es lo que nos pusieron hacer aquí en este momento, y como indica la doctora, hay una suma millonaria que debemos ver cómo la podemos recuperar, y más que últimamente también se ha visto que estamos teniendo más desafiliaciones que afiliaciones, entonces, nuestros intereses están disminuyendo, entonces, es muy bonito, es muy bonito donar, ayudar y de todo, pero también tenemos que tener cierta responsabilidad financiera, y cumplir con el mandato que nos dio la asamblea.

Dra. Treminio: Yo sí quiero aclarar algunos aspectos fundamentales, primero, para hacer una generalización en el tema que usted ha abordado, solo porque hoy vimos dos desafiliaciones y una afiliación, no podemos hacerlo hasta que matemáticamente se logre demostrar que la afirmación que usted está diciendo es certera o no, si no es un

parecer, con todo el respeto del mundo, sí, hay que trabajar en él, sí, pero hay que hacer el estudio, hasta que esto se logre demostrar, podemos notar que sí, en definitiva, hay que subsanar algunas de las partidas, no obstante, yo sí quiero señalar algo fundamental, el presupuesto de educación, porque no es del sindicato el presupuesto, el presupuesto de bienestar social y asuntos sociales, recae directamente en mi secretaría. Y la única que ha trabajado en eso históricamente he sido yo, yo reservé cuatro millones y medio de colones y esos cuatro millones y medio de colones no contemplan gastos de las charlas, en tiempos anteriores a mi gestión, sí se pagaban las charlas, inclusive la de diciembre costaba miles de dólares, en mi tiempo no se ha gestionado eso desde que yo asumí en abril del año pasado, por primera vez traté de hacer bienestar social y esa responsabilidad social es a través de padrinos, padrinos que dan todo, y sí, se tienen que pagar los viáticos cuando vamos a una zona rural, por ejemplo, cuando fuimos donde los Indígenas, se nos pagó el hotel y la alimentación por ahí de un día para otro, eso es para que nada más lo contemplen, este tipo de donaciones, no estoy diciendo que totalmente de acuerdo, lo pueden estudiar, pero no podemos decirles francamente que no, porque se puede hacer un porcentaje de la secretaría en donde yo estoy y estoy haciendo ahorros en algo en donde históricamente gastaron miles de dólares, porque una de las cuestiones para tomar decisiones, se los digo como administradora de servicios de salud, es no solo fijarse, en el actuar, si realmente se quiere hacer un estudio científico de la manera de tomar una decisión basada en evidencias, usted tendría que ver cuánto gastaban las otras Juntas Directivas en el rubro que sea, porque el histórico manda, manda en muchas cosas.

Entonces, yo sí estoy de acuerdo en que lo estudiemos, pero no lo obviemos porque parte de mi secretaría lo va a asumir. ¿Y por qué lo asume? Porque no estoy gastando en educación, ¿qué es lo que se gasta en educación? porque soy la que tengo que hablar, esta es mi materia, resulta ser que, para transmitir en Zoom, hay una persona que revisa el video y ese video como que lo edita y después se pasa para que todo el mundo lo tenga, a él se le paga un monto X, que no es cualquier monto.

Pero entonces, ese monto entra ahí, ¿yo lo decidí?, no, lo encontré por default, ¿lo puedo sacar? lo podría sacar si hago un estudio con por lo menos tres cotizaciones, como se trabaja en administración de servicios públicos, y decir, bueno, OK, ¿cómo me cotizan el hacer esa edición de videos otras personas? Entonces, ahí yo puedo disminuir, pero el hecho de disminuir, yo sé que ustedes vienen con la materia y el compromiso de disminuir el presupuesto, pero hay que hacerlo de una manera inteligente, ¿verdad?, en donde realmente amerita hacerlo, responsabilidad social, es algo en donde principalmente nos estamos proyectando y está escribiendo Buenos Aires, que es precisamente el área cercana al Área Indígena donde nosotros fuimos, no es que está escribiendo en rebote, escribió la presencia de SIPROCIMECA, entregando en Navidad a la comunidad, que no sé pronunciar el nombre, que son los Indígenas de allá, les entregamos botas, les entregamos regalos de Navidad, entonces, SIPROCIMECA se hizo presente, no viene de la nada, viene de la misma zona, entonces, analicemos el porcentaje que se les puede dar, no tal vez las tres pantallas, muchas gracias.

Dra. Varela: Bueno, el gran problema, doctor, es que ahorita estamos sin presupuesto, no lo tenemos aprobado, entonces no es por disminuir gastos ni nada, no tenemos un presupuesto aprobado por la Asamblea, entonces ahorita no podríamos dar ningún tipo de donación hasta que se ha aprobado el presupuesto y ya ahí vemos que nos quedó poderle donar a ellos. Entonces, pienso que esa sería mi respuesta, ¿verdad, doctora Ana Manet?

Dra. Carranza: es que son 2 cosas, yo estoy de acuerdo con la Dra. Treminio, en que la responsabilidad social del sindicato es muy importante, o sea, pero sí tenemos que ser conscientes, que, si vamos a tener una responsabilidad social, ese dinero que vamos a donar tiene que salir de otro lado, ¿verdad? Entonces, tenemos que ir, porque yo también sé que la doctora es administradora, yo como administradora sé que, si yo quiero donar parte de mis ingresos a donativos, voy a tener que recortar de otros lados, ya sea mobiliario, ya sea equipo de cómputo, ya sea viático, ya sea de todo para poder dar esas causas. Entonces, sí me parece muy importante que el sindicato tenga esta visión, pero que también, como CEN, seamos conscientes de que no podemos gastar a manos llenas y que, si vamos a gastar en algún tipo de ayuda social, que me parece muy importante, porque es una forma de proyectar el sindicato, tenemos que socarnos las fajas en otro montón de cosas que se están haciendo, que podemos recortar

para poder cubrir eso. Y quería preguntarle a la Licenciada, ¿cómo estamos? O sea, no tenemos presupuesto aprobado.
¿Estamos trabajando ilegalmente con el presupuesto? ¿Cuál es la posición legal en la que estamos nosotros en este momento, que no tenemos ni siquiera convocada a la Asamblea todavía por la dificultad que hemos tenido con los recortes? En qué situación, al estar ejecutando montos sin tener un presupuesto aprobado.

Licda. Quesada: Sí, doctora, en ese sentido hay que recordar que la Asamblea aprobó parcialmente el presupuesto para los gastos que sí son fijos y necesarios, no se especificó a nivel de Asamblea cuáles partidas y cuáles no.

Dra. Varela: que yo recuerde fue planillas, que no se afectaran a los trabajadores.

Licda. Quesada: Y otros temas urgentes de mantenimiento, por ejemplo, la situación es que no se podría aprobar porque precisamente no es aprobado el presupuesto para otros rubros, en ese sentido, no se podrían tomar decisiones en este escenario que, si se aprueban las compras o no, porque todavía no está aprobado el presupuesto.

Dra. Varela: La respuesta sería que, dada la condición en que estamos, no podríamos nosotros en este momento brindarles ayuda,

Dra. Carranza: pero se podría dejar para después, para retomar el tema cuando ya el presupuesto esté aprobado, para que los afiliados, no sientan como una negativa, podamos explorar de verdad si hay una forma de apoyarlos económicamente y justificar todo.
Pero sí también debería haber una planeación para saber cuánto vamos a ejecutar de ese presupuesto, tenerlo ya como más estructurado.

Dr. Salvatierra: Es que exacto, bueno, yo también soy administrador del Servicio de Salud, yo tengo una Maestría en Gerencia de Servicios de Salud, y claro, y es básico, es básico para poder aprobar, otras erogaciones, ese es un principio básico de la administración, hay que tener el presupuesto aprobado, si no, no se puede.

Dra. Varela: Doctor Zúñiga, que es el verdadero que nos va a decir cómo estamos...

Dr. Zúñiga: Bueno, en primer lugar, yo quería decirle a la Dra. Treminio, que es muy importante lo del presupuesto. Yo creo que ella tiene toda la experiencia, ella nos puede más bien decir muchas cosas de lo que se puede hacer con esto, pero en estos momentos, como lo apuntaban los demás compañeros, no hay un presupuesto que seguir en estos momentos con respecto a esos rubros.
Yo creo que ahí es donde, donde se podía llegar, no se espera llegar al, yo creo que sería los últimos, lo que es la parte de llegar a disminuir eso, nosotros tenemos que proyectarnos, es muy importante a la comunidad, pero quedan las dudas en la parte administrativa, este está la parte contable y está la parte administrativa en sí, ¿verdad? Entonces nosotros necesitamos tener un planeamiento sobre eso, por para eso se hace el presupuesto, un planeamiento sobre esto y ninguno hasta ahorita ha entregado ningún planeamiento de los sectores o la parte que le corresponde, para poder dar este presupuesto a o dar partidas específicas a cada uno de ellos.
Usted puede tener toda la información, pero si no la vacía hacia nosotros, que el CEN al final de cuentas, es el que tiene que decidir esto y esto se va a hacer y esto y esto no, por tal o tal motivo, este no, no podemos hacer nada en estos momentos, pero yo sí considero que habría que esperarlo hasta cuando esté el presupuesto, hasta que cuando la vez pasada don Carlos dijo algo muy importante, que cada uno, cumpliera con una tareíta en traer qué es lo que va a presupuestar este año.
Esto yo creo que nosotros estamos trabajando con un presupuesto que debería haberse visto anteriormente, porque si vamos a empezar desde enero con este presupuesto, tuvimos que en diciembre ya tener esto, esto ya hecho, ¿verdad? y no se está manejando así.

Bueno, es un problema que está en este momento, entonces tenemos que buscar la manera en evitar que próximamente se hagan estos errores y que además en esos momentos tratar ya de eliminar, tratar de subsanar lo que tenemos ahorita, entonces considero que en estos momentos este se puede dejar, porque no sé, no se va a quitar por completo, de que se pueda dar, puede ser que sí se dé y con el presupuesto que usted proponga, tal vez en eso de donaciones, se pueda dar esa parte, ¿verdad? Y no, no quitarla, o sea, no se va a quitar del todo en estos momentos, pero habría que ver las otras cuentas como estamos, y dar la el dinero a las necesidades verdaderas, que tenemos en estos momentos y si podemos, dicen que donar no lo tiene que hacer uno cuando le sobre, sino cuando tenga por ahí, pero igualmente hay que esperar, no es la plata de uno, sino la plata de los demás afiliados, pero entonces sí, sí, yo concuerdo con los demás compañeros que hay que esperar a ver cómo está la situación financiera económica en estos momentos y ya comenzar a dar aportes, los mismos no van a ser de un 100%, pero sí pueden ser un porcentaje menor.

Dra. Carranza: Yo quisiera proponer, como la Dra. Treminio, es la que lleva cuando se asigna el, presupuesto y ella sabe los gastos que hay en esas cuentas.

Dra. Fernández: Compañeros, perdón, disculpen, pero es que hace rato tengo la mano levantada, ¡Dra. Varela! Me indica en qué orden de la palabra voy yo?

Dra. Varela: Bueno, Dra. Fernández, adelante.

Dra. Fernández: Gracias, miren, yo sí tengo una duda, yo sé lo que están hablando, pero mi consulta, desde que empezaron a leer la nota, va dirigida a la Licda. Quesada.

Dra. Treminio: No te escuchas bien, se corta.

Dra. Fernández: ¿Ahí me escuchan mejor? Mi pregunta va dirigida a la Licda. Quesada con respecto, a la solicitud de esas pantallas, indiferentemente de lo que se está hablando del presupuesto, la solicitud la está haciendo es el director. ¿El director es afiliado nuestro?

Dra. Carranza: El director la está haciendo al CEL de Buenos Aires

Dra. Fernández: Por eso, es el director, Ok, y legalmente, Licda, un director de un Area de Salud Pública, ¿puede hacer la solicitud a un sindicato? ¿de pantallas? ¿Eso no le corresponde a la Caja?

Dr. Zúñiga: Sí, eso sería de la Caja.

Dra. Varela: Exactamente, eso le corresponde...

Dra. Carranza: Por lo menos yo en este momento, estoy tramitando para mi Area de Salud cuatro pantallas con sistema de gestión de filas y todo, estoy haciendo el proyecto para presentarlo a la Gerencia Médica, porque es una cuestión de Caja.

Dra. Fernández: Yo solo quisiera que la Licda. me aclare eso primero, que, ¿si el director es afiliado nuestro? y si ¿legalmente un director puede hacer la solicitud a un sindicato? porque lo primero que sería, es como está diciendo la Dra. Carranza, que se solicite directamente a la Caja.

Licda. Quesada: Sí, sí, doctora, realmente lo que corresponde es que haga las gestiones de su programación de presupuesto y solicitudes de necesidades del área, hacer las solicitudes directamente a la Caja, es una práctica que

se recurre siempre a las donaciones, porque es más expedito en la gestión. Pero sería importante que él evidencie, que ha tratado de hacer las gestiones a nivel de la institución y que ha sido negada, por ejemplo, que entonces esté buscando como alternativas. Más que no es, algo indispensable para la gestión del servicio en sí, o sea, las pantallas no van a limitar la atención a los usuarios que se está dando en este momento.

Dra. Fernández: No sé, disculpen, es que tengo muy mala señal, no sé si me respondieron ¿si el director es afiliado?

Noilyn Solano: No, no es afiliado.

Dra. Fernández: Ok, gracias, en ese sentido, mi consulta, él no está poniendo ahí, que ya hizo trámites, como está diciendo la Licenciada, simplemente está solicitándolo de una vez al sindicato, no está diciendo que ya se lo negó la Gerencia, por dar un ejemplo.

Dra. Varela: No, no.

Dra. Fernández: Ok, esa era mi consulta.

Dr. Salvatierra: Y que también las donaciones con la Caja llevan un procedimiento.

Dr. Rojas: Gracias, sí, este, me aclararon dos cosas, lo que dijo la Licda. Quesada, bueno, que al no estar aprobado el presupuesto, nada, estamos haciendo, discutiendo esto, y lo otro que dijo el Dr. Zúñiga, este, de que la plata no es que sea, bueno, yo no tengo secretaría, pero no es que es de mi secretaría, es que yo tengo que presentar un plan para que se apruebe la plata, pero no es que yo tengo mi buchaca, creo, entonces, aprendí eso, quería nada más externarlo, ¿verdad? que no es que yo tengo mi plata, es una plata, que tiene que pasar por aprobación de todo el comité, nada más, Gracias.

Dra. Vargas: Gracias, lo otro es que, bueno, quiero explicarles, la institución sí acepta donativos y ellos lo hacen por la vía, como tal vez quizás lo hizo ahora este director, ellos envían un oficio. solicitándolo, eso no es ilegal, sí se puede dar, es importante que esto lo tengamos claro, yo entiendo el punto de la doctora que hizo la consulta con respecto a que si era afiliado, porque en realidad nosotros debemos de apoyar a nuestros afiliados, pero también no podemos dejar de lado el enfoque social, que bien lo mencionó también la doctora anteriormente, SIPROCIMECA, siempre se ha caracterizado por ayudar a las zonas vulnerables, Y si es así, no podemos dejar de lado el enfoque social, y si estos equipos, que es lo que hay que valorar, va a brindar un impacto positivo sobre esta población indígena, creo que es algo que cuando ya tengamos definido el presupuesto, que tal vez no darles el 100%, bueno, tendremos que valorar las finanzas, ¿verdad?¿Cómo estarían? a ver si les podemos brindar el apoyo o buscar alianzas con otras agrupaciones y poder brindarles el aporte económico que ellos necesitan para obtener esta tecnología.
Ahora, las municipalidades también cuentan con partidas específicas para este tipo de donaciones y cuando estas donaciones, la solicitud de estos donativos lo realiza la caja directamente con las municipalidades, se gestiona de manera mucho más rápida porque ese dinero ya está ahí para brindar este tipo de apoyo, entonces, tal vez, si no podemos darle el 100%, podríamos valorar estas otras alianzas y buscar el apoyo también como SIPROCIMECA apoyando esta solicitud con, se me ocurre que con las municipalidades, que son los que principalmente, como les digo, ya tienen una partida para específicamente ayudar a estos proyectos que tiene la caja, que por diversas razones no entran dentro de los presupuestos, quizás en tiempo y forma, sino que es una necesidad que tal vez requieren solventar de manera inmediata y que se puedan hacer por compras de caja chica.
Es que también habría que preguntarle al director, bueno, que no creo que él no sepa hacerlo, yo creo que tiene conocimiento, debe ser que no hay presupuesto, pero cuando ya le demos respuesta definitiva, antes de eso podríamos gestionar con la municipalidad a ver si podemos completar el 100% del monto que ellos requieren.

Dr. Salvatierra: No, yo ahí, digamos, para finalizar nada más, yo trabajé casi cuatro años ahí en esa área de salud, ellos en aquel entonces estaban muy bien organizados, había, digamos, una comisión local, que estaba la municipalidad y eso, y conozco porque yo era representante de la caja en esa comisión y ellos se ponían, sí, sí había voluntad, de trabajar en ese tipo de aspectos, de hecho, ahí la caja tenía, no sé si todavía tendrá, un enlace con las poblaciones Indígenas, y así nada más me surge la duda de las pantallas, si van a ser como en Turrialba, que en Turrialba sí está todo rotulado en el hospital nuevo, en el idioma bribri si es para atender población indígena, porque, digamos, en Buenos Aires, aparte de estos, los que son como allegados ahí, los que sí son como autóctonos son los Borucas y los Térraba, entonces, no sé si es que les van a poner, como falta de esa información también, si es que van a proyectar en el idioma de ellos o va a ser en español, si va a ser específico para indígenas o no, o es...Como en Turrialba, que en Turrialba todo está en bribri, no en Cabecar es.

Dra. Varela: Bueno, seguimos, entonces, la respuesta sería esa, que en cuanto tengamos el presupuesto. aprobado por la asamblea.

Comentarios documento:

"Perfil del Médico Asistente Especialista y acuerdo sobre el plazo de cumplimiento para la definición del salario global pertinente".

Dra. Varela: me gustaría que legal nos explique de esto.

Licda. Quesada: En esta sesión participó el Dr. Orozco como representante de la Secretaría y el licenciado Jorge Salazar, ellos estuvieron en la mesa de trabajo, no he tenido comunicación realmente de qué fue, pero sí fueron dos días de trabajo de todo el día, entonces creo que sería conveniente que el Dr. Orozco sea quien dé los detalles de la votación, pero sí participaron los dos, ambos creo que, no sé si el Dr. Atencio se pudo incorporar, en algún momento de la sesión, pero por lo menos estuvo presente SIPROCIMECA.

Dr. Salvatierra: Sí, quedaría pendiente entonces el informe del Dr. Orozco para conocer los detalles.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

→ **Dra. Treminio:**

Ayer tuvimos la reunión de capacitación mensual, está pidiendo por orden presidencia ejecutiva, está pidiendo clima organizacional, es un tema que tiene muchas debilidades, porque a pesar, de que las herramientas han tratado de actualizarlas y siguen basadas en percepción y la gente tiene el mito de que es una herramienta tipo auditoría y no lo es, y tenemos el peculiar problema de que los GAT (grupo de apoyo técnico) siguen perpetuándose en los sitios y quien elige el GAT es el mismo Director General.

Entonces, nos complica porque no tenemos, quien nos, quien nos apoye, no es un GAT que pueda extender una colaboración y entonces, invitamos a don Víctor Rugama Madriz, que es el que dirige el programa, y doña Grace Villalta Montero, que es la encargada del proceso. Les voy a hacer más específica, pero regálenme un segundo para abrir los puestos exactos de ellos, don Víctor es el Jefe del Área de Desarrollo Laboral, que pertenece a la Dirección de Bienestar Laboral.

Y la que coordina el programa de atención de situaciones socio laborales es precisamente doña Grace Villalta.

Ayer participaron estas 135 personas como máximo y se derivaron algunas consultas, eso en algún momento se pudo haber generado como un conflicto, pero, al contrario, lo que traté de guiar como moderadora era que se tomaran esas oportunidades de mejora, entonces, doña Grace pidió todos los comentarios, que se le están enviando por correo en este momento, para ver si podemos hacerlo, sin embargo, a nivel sindical, fuera de la capacitación, es algo en donde hay que prestar demasiada atención porque, precisamente está, en ejecución en este momento, es obligatorio, y los GATS no nos representan al 100%, luego tuvimos una capacitación con el Banco Popular, porque en el régimen de pensiones, han surgido una serie de cambios, que nos repercuten a todos, hasta nos dimos cuenta que los que tenemos una pensión voluntaria, un aporte, que nos deduzcan menos dinero, en el impuesto de renta, hay que pedir una certificación, entonces nos iban bajando un montón, que yo creo que eso nos va a repercutir en el salario, directamente, que no nos bajen tanto dinero.

Dr. Salvatierra: Dra, disculpe, y ¿usted sabe cuánto es lo que se rebaja?

Dra. Treminio: Depende de cuanto sea su voluntario, la mía es lo mínimo verdad, nadie sabía, pero se generaron un montón de dudas porque empezaron con lo de los sucesorios y creo que todos los que somos papás nos preguntamos ¿qué pasa si, uno le pide a Dios que nos dé vida para verlos, dejarlos grandes? pero también uno se pregunta y si esa plata la van a agarrar, la van a tener, entonces hay como un montón de problemas ahí que se derivaron y la pobre muchacha no podía responder porque ella no era abogada, entonces, creo que la próxima sesión vamos a trabajar en esa parte de ¿qué sucede? para estar preparados para esa eventualidad , con los sucesorios con los notarios de acá, ¿verdad que aquí hay notarios?

Licda. Quesada: ¡sí!

Dra. Treminio: entonces para que nos colaboren con esa parte, fue un éxito en ese sentido estamos tratando siempre de buscar temas en boga, temas recientes con los responsables en la materia, entonces, de mi parte sería esa situación y yo no sé si puedo, tocar lo de la sectorial o hasta el final.

Dra. Varela: mejor después si, Dr. Hernández

Dr. Hernández: bueno, referente a lo que decía la doctora sobre la encuesta del clima organizacional, creo que la institución no tiene definida una política institucional referente a esto y está dando tumbitos de ahogado como para hacer algo y delega en las unidades algo que debería ser institucionalizado como una política, entonces tal vez por ahí, podríamos empezar a hablar con los responsables porque en el tema del reconocimiento, no puede ser posible, que algunas unidades hagan algo y otras no y que no estemos unificados nosotros esto lo deberíamos de tener establecido como les digo, mediante una política y que tanto los del GAM como los de las zonas alejadas se les haga lo mismo, el mismo reconocimiento, la misma oportunidad, en este año sí he de reconocer que la herramienta está muchísimo mejor orientada que en años anteriores, pero igual también me uno al criterio, de la doctora es, netamente de percepción, entonces esto se vuelve, como un quéjese aquí y al final de cuentas uno no sabe qué hacen con toda esta información, porque perfectamente uno en la institución puede estar tratando de hacer su mejor esfuerzo, sin embargo por un problema personal o algo con algún funcionario, todo lo que vos hiciste durante el año se cae, entonces debería de analizarse, esto y llevarlo con las autoridades para que se vuelva más una política institucional y no delegado en los GATS, para ver qué se les ocurre así.

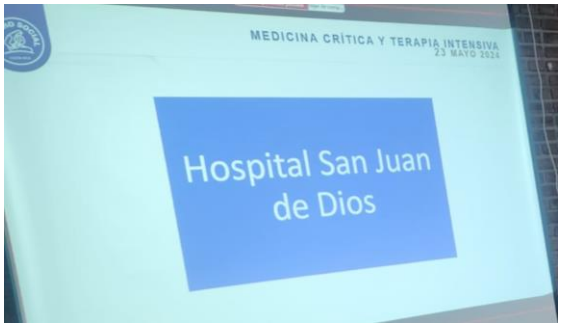
Dra. Varela: perfecto.

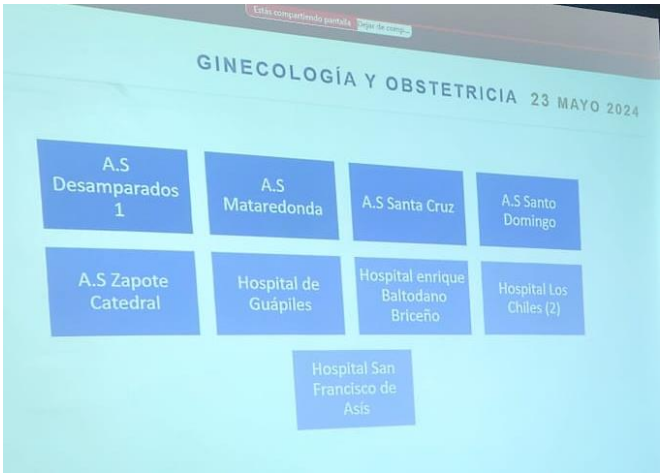
Dra. Treminio: perdón, la Dra Fernández, me pidió hablar en secretaría porque ella está en cita médica el miércoles y el jueves...

Dra. Varela: pero doctora, espérese que la Dra. Carranza quería hablar sobre el punto suyo

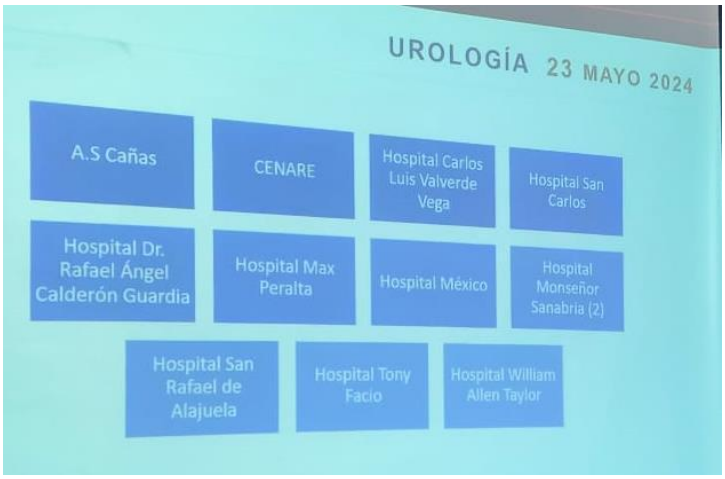
Dra. Carranza: bueno de eso de los GATS, bueno ayer salió el GATS de Zarcero, es muy activo, yo fui muchos años parte de eso, pero lo dejé, porque no es ni siquiera los GATS los que hacen las actividades, porque después del GATS nada más a nosotros los jefes nos pasan un montón de requerimientos y cómo los va a cumplir y entonces hay que estar tomando un poco, o sea es una cuestión como tan compleja la del manejo del clima y antes, si la herramienta ha mejorado, porque antes hablaban del jefe y los mismos funcionarios decían, no sabían si era el director si era el jefe, si era el otro que estaba del jefe, este año está un poquito más accesible como decía el Dr. Hernández la herramienta, pero al final de cuentas ni siquiera son los GATS los que hacen fiesta y le tiran el churuco al jefe, y él tiene que ver como resuelve, entonces no hay una política de integral del manejo del clima organizacional en la institución, ni estrategias orientadas a mejorar todas las unidades, pues es que el clima varia de unidad a unidad, pero entonces debería como institución verse cuáles son las unidades donde sale más mal el clima y buscar estrategias que ya estén estandarizadas para aplicar ahí y no andar dando palos de ciegas como estábamos hablando.

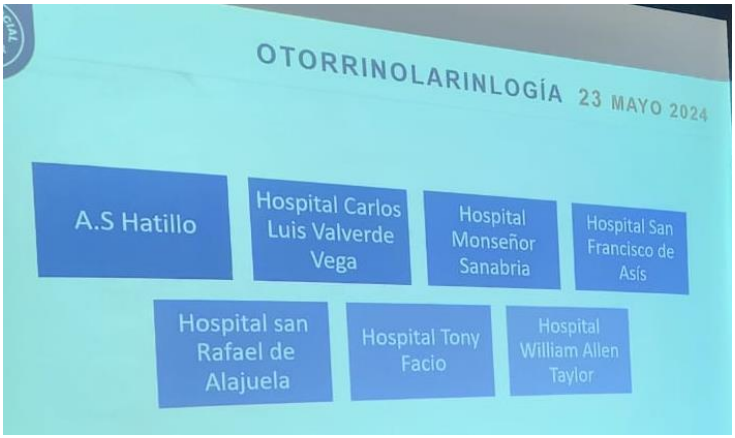
Dra. Treminio: Si la Dra. Fernández y ahorita vamos a proyectar, ella participó el miércoles y jueves en el CENDEISSS en la distribución de especialistas y la buena noticia es que nadie renunció, estos son los lugares, como para que podamos ver:

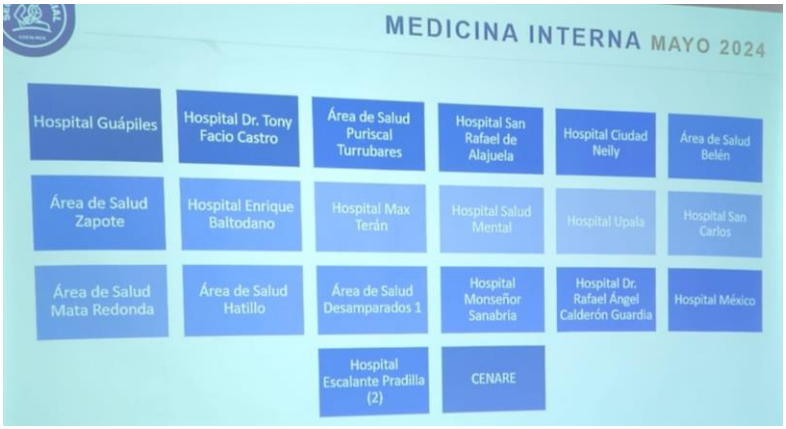



GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 23 MAYO 2024
A.S Desamparados 1
A.S Mataredonda
A.S Santa Cruz
A.S Santo Domingo
A.S Zapote Catedral
Hospital de Guápiles
Hospital enrique Baltodano Briceño
Hospital Los Chiles (2)
Hospital San Francisco de Asís

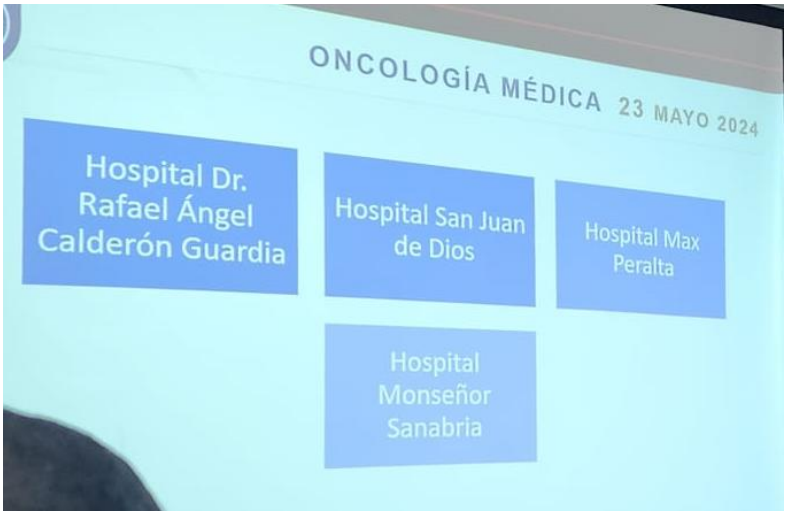

MEDICINA DE EMERGENCIAS MAYO 2024
CAIS Siquirres
Hospital Dr. Tony Facio Castro
Hospital Los Chiles
Hospital Upala
Hospital Manuel Mora Valverde Golfito
Hospital Tomás Casas Casajús
Hospital Nacional de Niños
Hospital Max Terán Vals

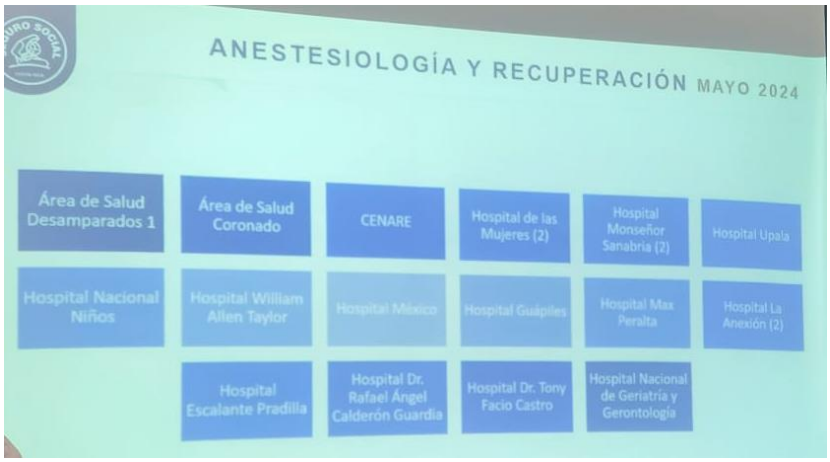

UROLOGÍA 23 MAYO 2024
A.S Cañas
CENARE
Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Hospital San Carlos
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Hospital Max Peralta
Hospital México
Hospital Monseñor Sanabria (2)
Hospital San Rafael de Alajuela
Hospital Tony Facio
Hospital William Allen Taylor

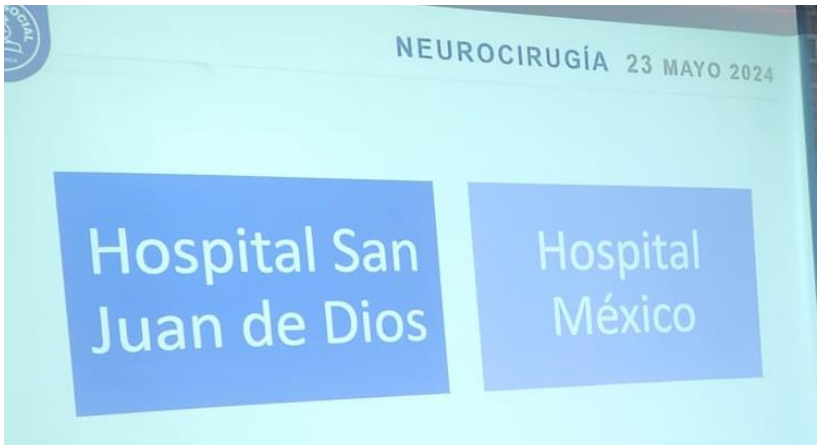

OTORRINOLARINLOGÍA 23 MAYO 2024
A.S Hatillo
Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Hospital Monseñor Sanabria
Hospital San Francisco de Asís
Hospital san Rafael de Alajuela
Hospital Tony Facio
Hospital William Allen Taylor

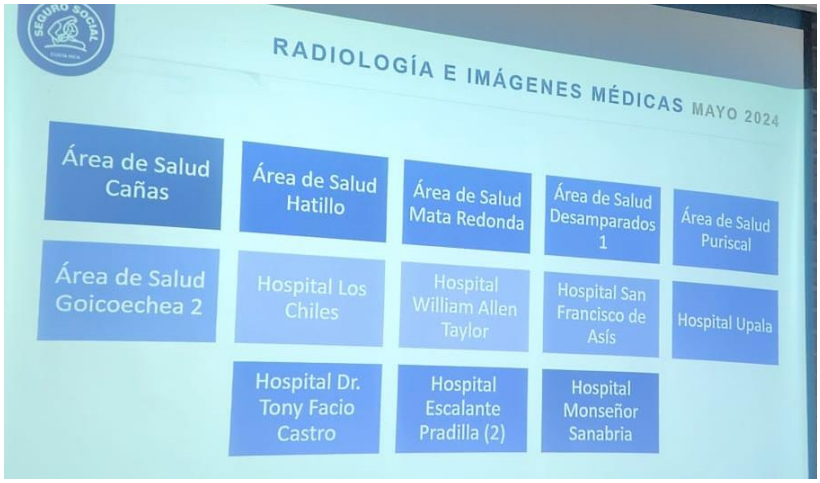

MEDICINA INTERNA MAYO 2024
Hospital Guápiles
Hospital Dr. Tony Facio Castro
Área de Salud Puriscal Turrubares
Hospital San Rafael de Alajuela
Hospital Ciudad Neily
Área de Salud Belén
Área de Salud Zapote
Hospital Enrique Baltodano
Hospital Max Terán
Hospital Salud Mental
Hospital Upala
Hospital San Carlos
Área de Salud Mata Redonda
Área de Salud Hatillo
Área de Salud Desamparados 1
Hospital Monseñor Sanabria
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Hospital México
Hospital Escalante Pradilla (2)
CENARE

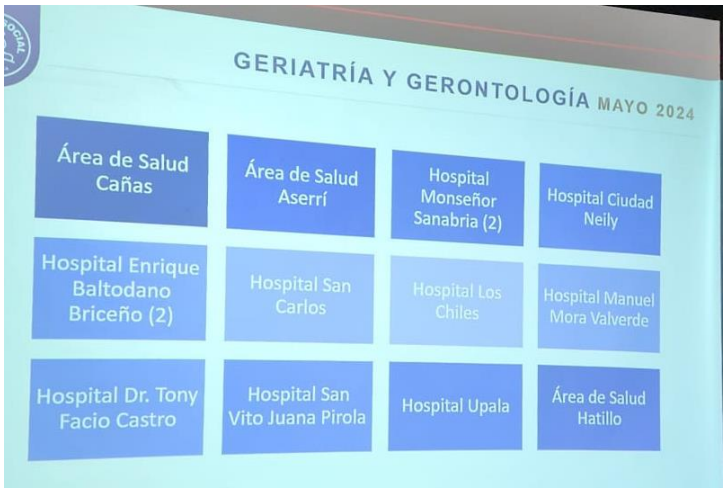

NEFROLOGÍA 23 MAYO 2024
Hospital Escalante Pradilla
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Hospital México


ONCOLOGÍA MÉDICA 23 MAYO 2024
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Hospital San Juan de Dios
Hospital Max Peralta
Hospital Monseñor Sanabria


ANESTESIOLOGÍA Y RECUPERACIÓN MAYO 2024
Área de Salud Desamparados 1
Área de Salud Coronado
CENARE
Hospital de las Mujeres (2)
Hospital Monseñor Sanabria (2)
Hospital Upala
Hospital Nacional Niños
Hospital William Allen Taylor
Hospital México
Hospital Guápiles
Hospital Max Peralta
Hospital La Anexión (2)
Hospital Escalante Pradilla
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Hospital Dr. Tony Facio Castro
Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología


NEUROCIRUGÍA 23 MAYO 2024
Hospital San Juan de Dios
Hospital México





→ **Dr. Salvatierra:**

SI, bueno buenos días, este es para dar el informe de la reunión que tuvo SIPROCIMECA, con este la unión sindical de la Caja, la unión sindical de la Caja, son, bueno somos 10 sindicatos, tanto médicos, como administrativos digamos ahí está el de Directores de Médicos, está el de Administradores, está el de bueno está SIPROCIMECA, esta UNDECA, bueno los únicos que no están, son la Unión Médica y SINAME más fácil, después quitándolos de ahí, ya están todos la Unión Médica estuvo pero, diay se salió, básicamente, el grueso de la reunión del lunes pasado fue sobre el análisis logístico y acuerdos para el movimiento de huelga, este, está acordado que la caja, bueno los sindicatos de la caja llamen a huelga para el 27 de junio, entonces es básicamente la reunión fue como para la logística del movimiento de ese día, dice, entre los acuerdos de la reunión que va a haber una campaña de visita a los centros de trabajo de la Caja a partir del lunes 27 de mayo, esto se va a repartir entre los sindicatos y hay un cronograma que todavía no lo han mandado, este digamos si ya está definido que el lunes 27 y martes 28 se va, al San Juan de Dios y al Calderón Guardia esos primeros dos días, pero falta ya la distribución para a partir del miércoles, de los compañeros que van a ir este haciendo como eco, del movimiento como tal este la huelga va ser de los tres turnos primer, segundo, tercer turno con una gran concentración la avenida Juanito Mora, hacia el Paseo Colón a las nueve de la mañana, frente al edificio de la Caja, o sea, no va a ser del San Juan y caminar a la Caja,

sino todos de una vez ahí este frente al edificio de la Caja, el eje aglutinador de la convocatoria a huelga va a ser el congelamiento salarial y otros ejes temáticos secundarios, la defensa de la caja este bueno, las otras digamos, situaciones que se puedan ir planteando de aquí a una semana antes del movimiento como tal, el manejo comunicacional va a ser enlazando la información interna o sea, con los trabajadores y con la externa que va a ser la población en general y planteando la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores que también esto es defender a la Caja, como tal y está digamos se acuerda que el tema del transporte, para la movilización de ese día se respaldará para las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago y solamente se cotizará el monto de cada unidad de transporte o sea, queda pendiente la cotización de cuánto sale el transporte, para ver cuántos buses se pueden alquilar, por decirlo así, ahí también se estuvo hablando en este punto, que hay que tener cuidado para que no pase como en la huelga anterior, no sé, si ustedes se acuerdan que los tráficos paraban a los buses, entonces para evitar esta situación lo que se hace es como contratar directamente un bus de la empresa que normalmente da el servicio del lugar hacia San José, entonces ahí sí el tráfico no puede pararlo porque está en su ruta, entonces y como todos sabemos en esto de ahí, esta gente de transporte de autobuseros también es muy afín al gobierno, entonces hay que tener cierto cuidado con el manejo de esta situación eso con el asunto de la huelga.

Después el otro acuerdo fue en relación a que debe haber un acercamiento de la representación sindical con la representación laboral en la Junta Directiva de la Caja, ahí se planteó que ha habido digamos como, tal vez un distanciamiento entonces se acordó, solicitar nuevamente que doña Marta Rodríguez que es la representante sindical en la Junta Directiva, que por lo menos una vez al mes asista a la reunión de la Unión Sindical, este para que nos cuente directamente cómo van las cosas en la Junta Directiva y los sindicatos externar las posiciones que necesitamos plantear en Junta Directiva.

Por aparte también se acuerda por parte de la Unión Sindical solidarizarnos con doña Marta Rodríguez con la representante sindical, porque no sé, si ustedes se han dado cuenta que ella ha estado recibiendo mucho, mucho ataque por parte, por la parte patronal y la parte gubernamental también, entonces este básicamente dice "se acuerda por parte de la Unión Sindical hacer equipos con la finalidad de dar acompañamiento solidario a la compañera Marta Rodríguez González, mediante la modalidad presencial y adicionalmente con comunicados digitales solicitando el cese, de la persecución y juicio político contra la representación laboral esto se hará coordinando con la compañera para conocer la fecha de audiencia en casa presidencial y así poder dar acompañamiento de las organizaciones de la Unión Sindical de la Caja" bueno se acordaron como este movimiento de huelga está para el 27 de junio se acuerda "que en el mes de junio la unión sindical de la Caja, se reunirá permanentemente todos los lunes de junio iniciando el lunes 3, en AES sindicato en UNDECA el lunes 10 en SINASAS el lunes 17 y en SIPROCIMECA el lunes 24 de junio" entonces vamos acoger nosotros y pienso que es como, la reunión más importante que es la que se da tres días antes del movimiento, yo ya he estado coordinando con Don Carlos, ya reservamos el salón para ese día y de todo entonces este ya por lo menos, ya tenemos el salón reservado

Dra. Treminio: pero, aunque sea un cafecito

Dr. Zúñiga: sí, pero ¿de cuántas personas se estaría hablando?

Dr. Salvatierra: son como, bueno esta última reunión fuimos como 12, ese día, se manejó así, digamos nos dieron el café, con una repostería de esa que ponen en cajitas y el almuerzo sí ya lo compró cada uno

Dra. Treminio: ajá, pero por lo menos dar el desayuno

Dr. Zúñiga: una pregunta, digamos a mí bueno, me gusta lo de las huelgas y que hay que participar en la huelga, pero lo estaba comentando al Dr. Orozco la vez pasada, me preocupa que no esté también la Unión Medica y también este me preocupa los sindicatos , principalmente los de las jefaturas sabemos que la mayoría no van nada de eso, los administradores y bueno en la época en la que yo estuve en la Dirección Médica, lo primero que me dijo la Dra, si usted quiere seguir por aquí, va seguir con la huelga, o no va seguir con la huelga, siempre lo ponen a uno en ese teje y maneje en cuanto a eso, entonces hay una real o yo no sé, si vos percibiste si hay una real, que esta gente de administradores y directores médicos también vayan ayudar en cuanto a eso y que vayan a participar, y si no participan, entonces que por lo menos ayuden un poco a la organización y que no haya siempre lo mismo verdad, nosotros nos vamos, pero quedan otros médicos ahí sustituyendo y entonces los médicos, ahora no van a estar los médicos, sino van a estar este, qué sé yo, las secretarias, etcétera, la parte administrativa, pero vamos a quedar en lo mismo, Entonces, los médicos están ahí, la gente se va a quejar, estos no participan en eso, ¿qué soluciones, tal vez puedan dar a eso?

***** La Dra. Fernández se desconecta de la sesión, ya que ingresa a una cita médica *****

Dr. Salvatierra: Sí, eso se comentó ahí, doctor, realmente es un punto muy válido, mucha preocupación, pero de qué fuerza va a tener el movimiento, ¿no? el compañero de la Asociación de Administradores que es Hernán Navarro, es el, es que yo lo conozco por Hernán, bueno, ellos son muy sinceros, ellos dicen, vea, nosotros como directores o administradores, tenemos un impedimento de sumarnos activamente, porque tenemos que vigilar que funcione el hospital o la clínica, pero sí, este, es no obstaculizar, como dicen ustedes, que quiera ir, va.

Y, este, yo por la experiencia, digamos, ya en movimientos de huelga que he estado un montón, yo lo que he visto es que, si va UNDECA, la huelga va a estar, va a haber bastante gente, porque ellos se jalan bastante, este, ellos, de hecho, son los que se están encargando más de ir a los centros de trabajo y activar a las personas, entonces, yo, yo sí considero y fue el sentir de todos que el movimiento sí va a generar, este, convocatoria. Ahí, otra vez, lo otro que se toca es, digamos, de como por la ley esta anti huelga, de ahí sabemos que a lo mucho un día es lo que podemos estar mientras sale la declaratoria de la huelga, y hay que reincorporarse de legalidad, pero que en eso sí, todo el que participa tiene que estar muy consciente de que el día se le rebaja, pero no, no, yo sí considero que sí va a ser, sí va a haber convocatoria.

Dr. Zúñiga: Y es muy importante eso de la comunicación, porque a veces, digamos, unas personas no saben, otras personas sí saben. En el momento hay gente, ¡vamos para la huelga! Entonces, sí, es importante para que no se genere ese roce, ¿verdad? Y después, este sindicato no ayuda, este sindicato sí ayuda, nosotros, ¿por qué vamos a ir donde los médicos si los médicos no nos ayudan? ¿Y por qué vamos a ir con eso? Yo creo que sí es importante.

Dr. Salvatierra: Sí, sí, sí están, ya estamos como en sintonía.

Dra. Varela: ¿cuándo es el movimiento Dr?

Dr. Salvatierra: El 27 de junio está al día de hoy, esta para el 27 de junio.

Dr. Hernández: Yo me uno al comentario de los doctores, en el sentido de que creo que sí deberíamos de apoyar el movimiento, por lo menos hacer el llamado a las bases y movilizarlas. Sabemos que cuesta, que algunas veces

los afiliados salgan, pero es importante que los que quieran apoyar el movimiento sepan que, de parte del CEN, estamos apoyando este tipo de causas, porque la verdad es que es muy justo lo que se va a apoyar.

Dra. Varela: Perfecto. Doctor, una pregunta, digamos en ese caso las señoras (de promoción), porque entiendo que siguen saliendo, aunque no hay presupuesto, deberían de estar aquí, no andar ellas. ¿No se puede hacer algo con la prensa, con el caso suyo, como para incentivar, mandándoles mensajes, no sé, que motivemos el movimiento? Porque hay que empezar desde ahora.

Dr. Hernández: Claro, me parece, y voy a empezar a coordinar con Catiuska para que empecemos a hacer volantitos y algo pequeño.

Dra. Varela: Ahí sería la Dra. Zapata que llame a los CELS para que nos convoquen a todos, ya sea una reunión virtual, que sería lo correcto para informarnos y ver qué vamos a hacer nosotros.

Dra. Treminio: El 13 de junio tengo capacitación de CELS, se puede aprovechar.

Dra. Varela: Bueno, la huelga es el 27.

Dr. Salvatierra: Para bajar la información.

Dra. Treminio: Entonces yo no sé si le puedo dar un espacio, porque lo que estoy tratando de, es que el observatorio de la Universidad de Costa Rica, la Facultad de Ciencias Sociales nos ayude, o vamos a tener también un cine foro, con la Caja de Pandora, yo no sé si la han visto,

Dr. Salvatierra: Si claro

Dra. Treminio: es importantísimo, ¿verdad? Y eso los puede incentivar más al movimiento de huelga, esa tarde doctor, yo le doy un espacio a usted el 13.

Dr. Salvatierra: ¿Qué día cae?

Dra. Treminio: El jueves.

Dra. Varela: Desde ya vaya tramitando los permisos, Noilyn porque es importante.

Noilyn Solano: Bueno, para la capacitación, los permisos se hacen en línea.

Dra. Treminio: O sea, lo que estoy diciéndoles es que aprovechemos el 13.

Dr. Salvatierra: Yo pienso que 15 días es un tiempo prudencial.

Dra. Treminio: Y la capacitación es el 20, por si el 20 también quiere hablar un ratito.

Dr. Salvatierra: Si, Lo que sea necesario. Bueno, y tenemos una reunión con Gerencia Médica a definir todavía, ya nos mandaron la nota.

Bueno, de un oficio para abarcar una cierta problemática de la caja, se mandó el oficio a la Junta Directiva de la Caja y ellos después de mucha insistencia accedieron a una reunión, pero todavía no tiene la fecha, entonces en el momento en que nos confirmen la fecha yo les estoy pasando ya la información de la fecha de la reunión y con qué temas específicos se van a tocar. Pero sí, por lo menos sí ha estado activo, la unión esta sindical y sí se ve que, hasta el momento, por lo menos están recibiendo atención por parte de la de la de la Junta Directiva de la Caja.

Y el último, se acuerda penúltimo, perdón, hacer un pronunciamiento escrito sobre la pretensión por parte de la OCDE de elevar la edad de jubilación a los sesenta y siete años, no sé si ya escucharon eso, entonces ya la unión sindical, tomó la decisión de hacer una declaratoria, que la va a hacer los compañeros de CIS, el compañero Carlos Gómez, va a ser el encargado de redactar el documento de oposición, pues para que también estemos enterados de que también SIPROCIMECA ya está trabajando en todos estos temas que son de importancia no sólo para la Caja, sino de importancia nacional.

Y el último, es este que le comenté a la compañera, a la Licda. Quesada, en la reunión, este se le pidió si, SIPROCIMECA podía aportar un criterio legal sobre el análisis de una este circular, allá la licenciada me estuvo comentando por encimita, entonces, no sé si ella nos puede explicar ahí más o menos, qué es lo que dice la circular y cuál es la conclusión que ustedes llegaron, igual le dije yo a la licenciada que si ya está hecho el análisis, lo vemos y si eso es lo que corresponde, se manda así y si los compañeros de la unión sindical no les parece y será meramente recomendativo.

Licda. Quesada:

GA-DAGP-0211-2024
08 de febrero del 2024

Señores (as)
Presidenta Ejecutiva
Auditoría Interna
Secretaria Junta Directiva
Gerentes (as)
Directores (as) de Sede
Directores (as) de Redes Integradas Prestación de Servicios de Salud
Directores (as) Regionales de Sucursales
Directores (as) Generales de Hospitales
Directores (as) Áreas de Salud
Directores (as) Administrativos Financieros de Hospitales
Administradores (as) de Áreas de Salud
Jefes (as) de Sucursales
Jefes de Área y Subárea de Sede
Jefes, Encargados y Coordinadores Unidades de Gestión de Recursos Humanos
Personas trabajadoras
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Estimados señores:

ASUNTO: Disposiciones relacionadas con el trámite de las incapacidades por riesgo de trabajo de las personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social.

esta es la nota es sobre disposiciones relacionadas con el trámite de las incapacidades por riesgo del trabajo de las personas trabajadoras de la CCSS, básicamente lo que está circular, resume es que a nivel institucional se estaba procediendo mal a nivel contable con el pago de las licencias o las incapacidades por riesgo del trabajo, estaban haciendo las cancelaciones en una partida que se llama salarios y lo que correspondía era a la partida de subsidio, entonces ellos lo que hacen aquí es un análisis de qué es lo que dice la normativa en cuanto al código de trabajo, al reglamento del riesgo de trabajo del Instituto Nacional de Seguros y qué es lo que dice la normativa interna, la cual

es la que va contraria a la normativa superior, porque en todo momento se habla de que hay un pago de un subsidio cuando se está en un estado de incapacidad, por riesgo del trabajo, aquí la diferencia es que hay un convenio que se suscribe entre la caja y el INS donde el monto o el rubro que se cancela no es un 60%, como dice el código de trabajo sino un 75% y que un 25% lo asume la caja para que el funcionario tenga un 100% de su salario ¿verdad? Bueno, o el monto equivalente a su salario como, parte de su subsidio a la hora de que esta clasificación se hace en el rubro de salario, eso le genera entonces pago de aguinaldo, pago de salario escolar, el tema del cálculo de vacaciones y demás montos que se tienen, la auditoría hace la revisión e indica que eso está mal y claramente corresponde a un subsidio como lo establecen las normas, entonces esto viene desde hace como dos o tres años atrás, les ponen un plazo de seis meses, lo cual no se cumplió hasta esta fecha, y lo que indica esta circular es que de manera temporal se va a hacer, de manera manual, aquí es donde entra mucho la confusión de que el salario tiene que reportarse como cero, o sea, hay un rebajo del salario para aplicarlo, en la partida de subsidios o en el rubro de subsidios, aquí, la situación con los sindicatos que se reunieron, es que ellos no están de acuerdo, porque indican que hay una indefensión del funcionario y una violación a todos sus derechos a la hora de que ya no se les va a contabilizar, para el tema de vacaciones, aguinaldo, salario escolar y demás, sin embargo, es un error administrativo de una norma interna, que se indicó mal, pero lo que dice es, páguese el primer año en el rubro de salario pero es ilegal, porque si bien, el código de trabajo y el convenio indica que es un subsidio, se había estado realizando de mala manera y el error no genera derecho, digamos la posición que nosotros externamos de que no hay una forma de que nosotros podamos ir a defender este rubro porque en realidad si es contrario a una norma, es un tema interno de que la norma estaba errónea y lo que corresponde a derecho, es un pago de un subsidio, obviamente, aquí entran dos posiciones el nivel o la parte legal y la parte sindical, uno comprende que no siempre van de la mano, la posición que nosotros indicamos y de los riesgos que se pueden detectar es que, el empezar a hacer esta presión, puede generar que la caja, empiece a generar cobros por sumas pagadas de más, principalmente porque si es un error de la administración, pero son fondos públicos y siempre va a prevalecer el tratar de recuperar esas sumas, nosotros creemos que no hay un fundamento legal que era lo que ellos buscaban, para poder generar una presión para revertir esta circular a la hora que, nosotros exponemos la situación y los riesgos más graves que podrían ocurrir, que esperemos que no ocurran porque la circular no dice, ni el informe de auditoría dice eso, pero podrían, eventualmente decir si hay una afectación a la Hacienda Pública, tenemos que recuperar esas sumas, ellos no estuvieron de acuerdo con la posición o la interpretación que nosotros vimos el criterio en ese momento y solicitaron que otros sindicatos aportara el abogado.

Dra. Treminio: ¿quiénes son ellos?

Licda. Quesada: la Unión Sindical

Dr. Salvatierra: si, ahí quien, estuvo muy opuesta es una que son de Guanacaste, pero ya después de ver el análisis, si lo aceptaron, es el derecho, lo que es legal no se puede, tratar de ocultar, como se ha dicho desde el punto de vista sindical se podría tratar de negociar pero cuando ya choca contra una norma legal, ya no hay nada que hacer, posteriormente, porque se dio esa discusión con estas señoras y después don Hernán el de SINASASSS él lo dijo no hay de donde agarrarse, entonces sí, yo nada más quería ver cómo era el criterio pero diay, si se venía haciendo mal, toca corregir, no hay de otra y eso me viene a la mente porque a uno le decían antes no es que se incapacitan, del INSS no le rebajan vacaciones ni nada porque hay un acuerdo, y no sé qué, pero si es ilegal se revierte, si no hay nada que hacer, bueno por lo menos mi posición es esa.

Dr. Zúñiga: perdón, en la parte económica si se pagarían 75% por el INS y un 25% de la Caja el primer año nada más

Licda. Quesada: el otro, me parece que bajaba,

Dr. Salvatierra: son como porcentajes

Licda. Quesada: hasta el segundo año, el INS tiene que determinar si hay una incapacidad permanente el porcentaje a indemnizar y continuar, ya asignar, esta parte del subsidio, si hay que hacer una readecuación del puesto, lo demás, pero ya hay una indemnización por esa incapacidad permanente, cuando el INS lo determina, pero ya después de los dos años no hay un subsidio.

Dr. Salvatierra: por eso lo que hacen muchas personas, es que, si ya toma mucho tiempo, regresa como un mes a trabajar y después continúan para cortarla, pero no, eso era lo que yo quería saber y estoy de acuerdo, no sé si algún compañero quiere... ah perdón Licda.

Licda. Quesada: perdón, ya que el acuerdo fue de solicitar un criterio, nosotros podemos emitirles una nota, porque nosotros no tenemos una función asesora, ni a la unión sindical ni a ningún otro sindicato, podría ser desde aquí mismo como un acuerdo que nos solicitan el criterio y nosotros se los externamos a ustedes sobre la revisión de esta circular, principalmente porque en eso, por lo que pude percibir en algunos sindicatos no tienen asesor legal.

Dr. Salvatierra: y se van por la parte como sentimental.

Dr. Hernández: yo propongo, entonces que lo tomemos como un acuerdo del CEN, de una vez, hacer la consulta para que no salga la recomendación nuestra.

Noilyn Solano: ¿cómo quedaría, perdón?

Licda. Quesada: solicitar al Departamento Legal un criterio sobre la circular.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO LEGAL, UN CRITERIO SOBRE LA CIRCULAR "GA-DAGP-0211-2024" QUE HABLA SOBRE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL TRÁMITE DE LAS INCAPACIDADES POR RIESGO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA CCSS.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas. Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

→ **Dra. Varela:**

Nada más para informarles, que el día martes tuvimos reunión con auditoría de la Caja, nos recibió el segundo abordo, de la auditoría más que todo bueno nos acompañó el Lic. Salazar, era una problemática de Puntarenas, pero al final se vio todo, porque ellos nos externaron que el producto que ellos más reciben es los nombramientos

no acordes, a la lista de elegibles, los jefes hacen lo que quieren y toda la situación. Entonces ya tenemos un caso específico, entonces ya nos explicaron que lo pusieron en un acta, de todo Costa Rica, porque no es solamente en la parte médica, sino en la parte también administrativa, y nos dieron toda una disertación muy buena.

Entonces quedamos en que, bueno, hay que retroalimentarnos, entonces llegará un momento en que tenemos que volver a pedir, otra vez ese convivio, porque estuvo muy, muy bien, para ver qué es lo que va a ellos, qué van a recomendar. Porque en Puntarenas está el sistema sinergia, que para nadie es un secreto, que si es un error humano, el que está aquí se va para abajo, ¿verdad? Porque entonces, dependiendo de la secretaria, si hay una que es más rápida, va a meter el nombramiento, entonces, si hay otra que no, que lo hace el fin de semana, entonces aquella se le puede adelantar al otro, aunque el programa sea bueno, no es el indicado. Entonces ya ahí nos explicaron ellos que están elaborando uno, que va a ser para nivel nacional, ellos están elaborando uno, si nos dijeron el nombre, pero lo dijeron muy rápido para que no lo captáramos, entonces, era eso lo que quería más que todo decirles.

Después con el Dr. Hernández tuvimos una reunión también virtual, que tal vez como es de su competencia, usted lo pueda explicar después en sectorial, era eso nada más.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dra. Treminio:**

Si, Este, nosotros nos reunimos el 22, que es miércoles, y hacerle extensiva la participación, Dr. Salvatierra, porque no se han integrado usted.

Dr. Salvatierra: Ah, es que no sé cuándo son las reuniones, ni me han invitado.

Dra. Treminio: ya usted está incorporado, y las reuniones están en los calendarios, las sectoriales son generalmente los últimos jueves de cada mes.

Noilyn Solano: no este año no pusieron las fechas.

Dra. Treminio: Voy a decirle a Mónica que se las pase. Bueno, nos reunimos y vimos algunas problemáticas muy particulares del gremio que en este momento no viene a colación, sin embargo, hay una que es intergremial y que nos atañe a farmacia y a microbiología, a nosotros nos declaran jefaturas reales y efectivas, en el caso de microbiología, por ser, el estatuto orgánico al declararnos directores porque ya no somos jefes ni coordinadores, nosotros somos directores por ley. Tenemos esa responsabilidad penal civil y administrativa.

Sin embargo, nos meten, y farmacia también, nos ponen como jefaturas reales y efectivas, nos meten dentro de un artículo que en este momento no recuerdo cuál es y licenciada, en donde nosotros, tendríamos que trabajar cuatro horas más si fuera necesario. Lo que sucede es que en áreas de salud y en algunos lugares, el microbiólogo o el farmacéutico que está en parte administrativa al pasar en la tarde a hacer una vespertina, no está haciendo la vespertina en parte administrativa, la está haciendo en funciones cooperativas, entonces se le puede reconocer como tal, esto se ha tratado de discutir con don Walter Campos en varias ocasiones y nos tiene en stand-by, no ha hecho esa reunión, entonces la solicitud de la sectorial es volver a convocar a farmacia, para que los dos gremios que estamos afectados podamos ir, pero no solamente ir a insistir en el tema, sino que creo en la evidencia numérica, nosotros lanzamos una encuesta, cuyo resultado no lo tenemos todavía, de las áreas de salud en zona rural que tiene el microbiólogo único. En farmacia no sé si eso pasa, pero nosotros sí tenemos microbiólogo único y esto ha generado una serie de anormalidades en donde, por ejemplo, les puedo hablar de Chacarita que es un área, lamentamos mucho lo que está pasando, en Chacarita la farmacia permanece abierta, la atención médica también y laboratorio no. Entonces, ¿qué pasa para ese médico tratante? Hablemos del nivel usuario. Llega una persona con una cistitis, ¿cómo va a saber el médico si no ve el general de orina? Usted le puede reportar la sintomatología de una cistitis, pero hasta que se tenga el general de orina y un hemograma, usted no puede dar un diagnóstico, ni siquiera mandar medicamento.

Dr. Hernández: Perdón, doctora. Existen tratamientos que dependen de la confirmación por laboratorio para su autorización.

Dra. Treminio: Pero Chacarita queda solo, entonces, todos los exámenes al día siguiente y en el criterio del médico si no, el hospital está cerca, pero eso es lo que satura al hospital porque son cuestiones de resolución del Área de Salud, entonces, lo que lanzamos es una encuesta para ver cuáles son las áreas de salud que están atadas, que no sé si farmacia Dr. Hernández lo puede extender para que lleguemos donde don Walter Campos, pero con un numérico.

Bueno, decirle a don Walter, la realidad nacional basada en una encuesta que nosotros pasamos ese es el número de áreas de salud afectadas y si en cada área de salud podemos hacer el estudio por la zona adscrita, entonces le llegamos con números para pedir esa reunión, pero sí quería a nivel de CEN, solicitar a la mayor brevedad que pasemos las encuestas, los estudios, lleguemos con números y decirle que la afectación, no es solo a nivel de la persona, no estamos hablando solo por el interés del agremiado, en su derecho a realizar tiempo extraordinario, sino que la población se ve afectada.

Dr. Hernández: De hecho, yo ahora para el temita de varios, traigo una consulta de un afiliado precisamente por este tema porque ayer en la zona de San Carlos, la Dirección Regional emitió una circular- recordatorio sobre el tema este de las de las guardias de las de las jefaturas y aquí hay varios temitas, o sea nosotros no somos jefaturas reales y efectivas porque la Junta Directiva, ni a farmacia ni tampoco a microbiología nos ha delegado de esa forma no estamos incluidos dentro de ningún organigrama como jefes del servicio. No entiendo cómo nos quieren aplicar el 141 si yo tengo una acción patronal donde indican que, mi horario es de siete de la mañana a cuatro de la tarde. Entonces ¿qué pasa con estos horarios de doce horas? No existe el rubro de dedicación administrativa para ninguna de estas clases. Entonces hay una serie de cosas aquí que así, puro derecho a mí me hacen ver que no calificamos dentro de esto no se debería estarnos tomando en cuenta y el 141 es muy específico sobre los puestos a los cuales se les aplica esta disponibilidad famosa, de las de las doce horas entonces sí estoy de acuerdo que esto deberíamos

de llevarlo, de impulsarlo me gustaría doctora que me pase el instrumento que ustedes pasaron como para homologarlo, yo me encargo de pasarlo con la gente, de cómo se llama de farmacia y llevar números como bien dice usted, porque la problemática es muy, muy grande creo que hay una mala interpretación de la norma, que no sé por qué, la están interpretando gente que no son abogados, creo que esto no es sujeto de interpretación y sí creo que don Walter debería de conocer esto y realmente ya decirnos si estamos o no estamos acogidos por este artículo y si estamos, que nos definan desde Junta Directiva.

Dr. Salvatierra: les tienen que pagar el incentivo administrativo.

Dra. Carranza: si es importante llevar el instrumento a muchos colegas a nivel nacional entonces para aprovechar porque es algo reincidente la interpretación de circulares de RRHH que son laberintosos

Dr. Salvatierra: yo también quiero agregar ahí de eso que toca la doctora y los doctores ahora, yo también considero que, que otra circular que vino a afectar mucho esto fue para nosotros los microbiólogos y los farmacéuticos lo de las benditas categorías verdad que sí, usted es microbiólogo tres o cuatro, aunque no sea jefatura si usted, tres en el 99% de los lugares, donde no haya un tres, le dicen que no que no puede hacer tiempo extra por ejemplo a mí, a mí me ha tocado yo he conocido, casos que de lugares que tal vez no han podido, abrir vespertina porque no tienen el recurso humano , pero si lo tienen, pero no le permiten porque es un tres el que puede llegar a cubrir dos días.

Dra. Treminio: es discriminatorio

Dr. Salvatierra: y está afectando directamente la atención a la población de esos lugares y por ejemplo en mí caso, yo te digo a mí la diferencia de dos a tres en nueve horas de noche no cual son ¢6000 doctora

Dra. Carranza: a mí me pasó, por ejemplo, no tenían farmacéutico, urgía un farmacéutico para cubrir, yo estaba disponible pero como era 3, no.

Dr. Salvatierra: digamos yo soy tres también y yo vivo en Cartago, veo un día en el chat que la Dra. Parra, puso que ocupaba en el Guarco, vea Dra. a 20 minutos de donde vivo yo y le pongo yo doctora si no consigue nadie, yo puedo ir, y me dijo, es que no se puede porque solo 2 y luego usted me regañan.

Dra. Treminio: no, tenemos que hablar con él, pero con evidencia escrita de afectación a la población Dr. Hernández le estoy pidiendo a Mónica que me pase la encuesta yo se la paso en el chat.

Dr. Zúñiga: son 2 preguntas para quedar claro en esto, ¿qué dice el artículo 141?

Dra. Treminio: que nosotros tendríamos que quedarnos, la voy a parafrasear verdad, tendríamos que quedar como jefes las cuatro horas necesarias para cubrir, hasta doce horas, sin cobrar extras.

No tenemos ni farmacia, ni nosotros tenemos el reconocimiento administrativo, porque si a nosotros se nos pagara ese rubro sería una inmoralidad ¿verdad? que uno pretendiendo con la dedicación administrativa, no cumplir con lo que ya está normado, pero es que no se nos paga, no hay ningún reconocimiento

Dr. Zúñiga: pero es que también el trabajo no está siendo administrativo en ese tiempo.

Dra. Treminio: ¡no! es operativo, pero es complicado

Dr. Salvatierra: digamos como en ese caso, que yo comenté ahora, de ahí del Guarco, que no consiguieron a nadie y a mí no me llamaron.

Dra. Treminio: la Ley dice el que puede lo mucho puede lo poco, al revés no

Dr. Salvatierra: y la misma circular dice, que no se excluye se puede, que puede hacer, pero yo incluso me he reunido con la gente está de la Central Sur, con esta señora Nazaret, de recursos humanos y de todo y ellos se sientan en la galleta que está prohibido y usted les dice en la cara, pero la circular no dice eso, ah no así es, yo ya he estado en esas reuniones, claro, sin don Walter.

Licda. Quesada: tal vez para comentarles un poquito, este tema se viene trabajando, creo que hace más de un año, si no es que más, en una reunión el Licenciado Walter Campos y la Licenciada Natalia Villalobos, nos indicó que ya ellos habían elevado la consulta a la Dirección Jurídica, pero eso tiene años, para que ellos emitieran el criterio, nosotros desde enero, estamos solicitando a don Walter Campos, el espacio de reunión, pero nos ha hecho unos enredos, primero nos sacó, creo que fue para el viernes pasado, pero nos puso otro asunto en el tema de reunión, cuando le hacemos la aclaración, nos cancelan la reunión y nos dicen a disposición de la Gerencia Médica

porque nosotros emitimos oficios hasta la Gerencia Médica, para que dieran instrucciones, de que nos atendieran o nos dieran el espacio para abordar el tema, ya estoy reenviando nuevamente el viernes pasado volvimos a enviar una nota, vamos a enviarla este día también, haciendo nuevamente, todo el historial de cuántas veces, hemos solicitado esta reunión y no nos ha sido dada.

Dra. Varela: porque no lo mandan a la Junta Directiva.

Dr. Hernández: podemos a colocarle ahí, la obligación que tienen ellos de respondernos en 10 días algo así como vean todo esto lo hemos hecho desde tal fecha y un atento recordatorio de que ustedes tenían 10 días para contestarnos y que no se ha hecho y fundamentarlo por ahí

Dr. Salvatierra: o le podemos dar un poquito la vuelta diciendo que, queremos ver la problemática la afectación de la salud, que están recibiendo los usuarios, en determinados lugares debido a eso.

Licda. Quesada: de hecho, hay una situación muy particular en los derechos de respuesta, es para consultas directas, nosotros estamos pidiendo un espacio de reunión, no está regulado como tal, lo que hacemos es que tomamos el artículo 24 de las normas que regulan las relaciones profesionales donde si dice que nos tienen que dar espacio de audiencia en 4 días, pero pese a que, nosotros citamos la norma y les exigimos, no nos dan el espacio, hemos tratado de gestionar, lo que nos agiliza mucho con el Dr. Atencio, pero dado que está un poco fuera del sindicato, no ha podido colaborarnos, pero básicamente ese es el tema, otro aspecto importante, es que me parece que hay un conflicto muy complicado, porque estuve encontrando varia jurisprudencia, en cuanto a los temas de a veces los recargos que se les hacen en puestos diferentes, cuando, uno solicita después que le hagan una reclasificación porque tiene un recargo de funciones y a nivel judicial se ha resuelto que por ser funcionarios públicos, casi que es una obligación, entonces ahí nosotros deberíamos de revisar qué estrategia tal vez con el doctor y licenciado podemos revisarlo más en conjunto, como para ir preparados, eventualmente si nos van a decir que a nivel judicial ya hay un precedente, de que el funcionario, tiene que hacer lo que se le recargue, nosotros podemos llevar otra estrategia también.

Dra. Treminio: A nosotros no, nos pagan la diferencia de categoría.

Dr. Salvatierra: y ni así doctora yo cuando subo a cuatro, a mí me quitan la peligrosidad

Dra. Treminio: sí, eso es otra cosa perdón, a nosotros a los cuatro y a los cinco, nos quitan la peligrosidad, entonces por eso es que nadie quiere ser jefe, nosotros en micro, estamos en un riesgo altísimo, que nadie quiera asumir la dirección, porque ganamos responsabilidad civil, penal y administrativa y ganamos menos dinero y estamos gestionando personal, que es súper complicado pero si podemos hacer la unión de grupo, que es mi petición, para farmacia que ahora está representado con Ana Maneth y con el Dr. Hernández.

Dr. Hernández: yo estoy completamente de acuerdo, pero esto es un tema de legalidad y de puro derecho, entonces no puede ser posible que yo por ser de la unidad, tenga que apechugarme el absolutamente toda la consulta, porque entonces, o estoy con funciones administrativas, o estoy con funciones operativas o ¿cómo es que estoy?, porque a mí me están dejando, entonces en estado de indefensión, porque si me quieren meter en ese 141 ¿qué va a pasar cuando yo me equivoque en algo operativo por estar sobrecargado con las dos cosas? va a ser mi responsabilidad y no va a ser responsabilidad de mi institución porque aquí hay una gran omisión y nos están dejando a todos los que tenemos un poquitito de autoridad en la institución, con una gran cantidad de ¿cómo se llama? responsabilidades que nos pueden hacer inducir error y esto de donde no hay ningún fundamento legal, jurídico y yo te lo digo si es necesario a mí me han llamado me han levantado, yo voy, yo abro mi servicio, yo estoy ahí pero es una eventualidad, esto es una situación que ocurrió una vez, es por una urgencia no siempre y menos limitarme el acceso a realizar tiempo extraordinario, por estar, disque cubiertos por esto y nadie me lo ha definido entonces sí estoy completamente de acuerdo en que en que participemos y veamos estrategias.

Dr. Salvatierra: y ahí se le podría agregar eso también, no sé qué les parece que también tocar sobre la afectación al usuario, en ciertos lugares por las limitantes que presta esas circulares.

Dra. Treminio: perdón nada más para añadir, a lo que dice el doctor, nosotros inclusive como jefes cuando hacemos compras tenemos que pagar una póliza de seguridad que vale como ¢12.500 y nos cubre 500.000, yo firmo compras de millones, de millones en FIF, estoy yo mi firma en este momento son 700-800 millones de colones por año y la póliza de seguridad, que yo pago es de medio millón y me dejan administrativamente sola en muchas partes, yo siendo microbióloga, entonces, eso lo estoy diciendo en la magnitud por yo tener dos proyectos país a cargo, pero también pasa en las áreas de salud en todo lado.

Dr. Salvatierra: Si, digamos coronado, por ejemplo, te puedo decir que una compra de algo sencillo una compra de hormonas, son 20.000 dólares.

Dr. Hernández: perdón y yo me pregunto por qué tenemos, PCM, haciendo adquisiciones que la institución debería de hacer a través de proveeduría, es que, en esas unidades no existe una administración, no existe una proveeduría que se tenga que hacer cargo de esto y yo tengo que relegar al profesional en ciencias médicas, en algo que no está capacitado para hacer porque si bien que mal, yo soy administrador de centros de salud y tengo una maestría en eso, no soy un administrador de empresas, mi formación me da para poder entender los procesos generales pero hay muchas cosas y en especial ahora con la aplicación del SICOP, que me rebasan completamente la parte del conocimiento porque yo no estoy formado para esto, igual la institución me hace incurrir en un error esto a mí me gustaría que quedara, como un acuerdo si están ustedes en bien hacerlo, de que tenemos que revisar este

reglamento de proveedurías ver cuántos de los afiliados están en estado de indefensión que la administración, los está obligando a asumir responsabilidades que deberían de caer dentro de las proveedurías o la administración que deberían de ser el ente porque la jefatura, debería de estar ahí para ver las partes técnicas del asunto, yo no es que no estoy de acuerdo en que participemos del sistema, si claro, yo tengo que ir y decir qué es lo que se necesita comprar y cuando vengan los oferentes, revisar si técnicamente lo que ellos me están presentando es lo que yo necesito pero de ahí en más, todo lo demás debería ser visto por la administración y no por la proveeduría, entonces si lo dejamos como acuerdo.

Dra. Carranza: yo comentaba en la sectorial de farmacia, porque ya yo estaba a desbordar sinceramente o sea mi vida era para hacer compras, y lo menos que puedo hacer es lo mío entonces, es una encuesta a nivel nacional y empezamos a llamar colegas y hubo unidades, donde los farmacéuticos hasta tenían que comprar el papel higiénico, y resulta que los farmacéuticos solo teníamos la competencia para comprar medicamentos, también le habíamos preguntado a la parte de logística, en ese momento estaba la Dra. Aburto, y creo que sí tenemos que tomar una posición porque hay farmacéuticos comprando gasas medicinales y en muchas unidades, lo que hacen es que como saben que somos un poco "TOC" diay, nos encargamos y lo digo por igual yo o sea en este momento yo ocupo el sistema, de filas inteligentes que yo lo quería para la farmacia y al final va a ser para toda la clínica pero yo llevo la batuta de todo del proceso, pero sí deberíamos de lograr que esas competencias a la hora de las compras se las

deleguen los centros de compras que iban a establecer a nivel nacional en que habrá quedado eso, para que los que estamos en Jefaturas de Servicio, podamos delegar, porque como ha venido a cambiarnos totalmente la vida a los jefes.

Dr. Hernández: entonces yo propondría un acuerdo de revisar, el reglamento de compras y de proveeduría institucional y ver en dónde es que está fallando la institución, porque si yo considero eso precisamente que es zapatero a tus zapatos y que nos están sobrecargando a los jefes y nos están poniendo en riesgo al asumir, no jefes, dejémoslo en los PCM, en algo que realmente, no estamos ya competentes.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA REVISAR JUNTO AL DEPARTAMENTO LEGAL, EL REGLAMENTO DE COMPRAS Y PROVEDURÍA INSTITUCIONAL, PARA VER DONDE ESTA FALLANDO EL MISMO.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas. Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Hernández: ok, pero entonces primero hagamos el estudio nosotros legal a lo interno, para ver dónde podemos

Licda. Quesada: ¿de tiempo extraordinario?

Dra. Treminio: no, de la parte de compras, que nos están asignando funciones, porque nosotros solo podemos emitir criterio técnico, pero, al fin y al cabo, nosotros hacemos todo.

Dr. Salvatierra: nosotros confeccionamos el cartel, buscamos los oferentes.

Dra. Treminio: entonces esta primero que hagamos un estudio de mercado, y me consta porque un abogado que me dio clases de la contraloría, que nosotros no estamos legalizados para hacer estudios de mercados, nosotros lo que podemos hacer es estimación de precios por sondeo de mercado y lo sé por qué fui a una que estaba así pegada a una clase, pero la caja nos dice, haga el estudio de mercado y nos está exponiendo algo ilegal.

Licda. Quesada: sí pero más allá, tal vez de la materia de contratación, podríamos verlo por el tema de funciones y responsabilidad.

Dr. Hernández: correcto y digamos que el tema no es que el reglamento, yo creo que sí permite que un tercero lo haga, que no sea solamente, la parte de proveeduría pero una cosa es una eventualidad de que el doctor decidió que él iba a comprar sillas para el laboratorio y se lo autorizaron y ante esa eventualidad y el sobrecargo de funciones, que pueden tener las proveedurías él decidió, asumir esa situación, otra cosa es que él, año con año tenga que realizar todas las compras, año con año tengo que realizar los contratos de tubos, año con año tengo que realizar los contratos de lancetas, año con año insumos, que son necesarios para la realización de mi trabajo diario, yo lo tengo que hacer o sea no puede ser posible que a mí me tengan comprando bolsas de plástico ¿cómo voy a despacharle yo los medicamentos a los usuarios, si no tengo bolsas de plástico, a los médicos los tienen haciendo compras de insumos para prestar la atención los aparatos diagnósticos, los audiómetros lo que sea, los ponen a comprarlos a ellos y esto debería ser proveeduría, porque el coordinador de la consulta externa debería estar abocado, a eso a coordinar la parte de la consulta externa, no a estar haciendo los procedimientos de compra, sí claro debería llegar y decir a la administración vea yo necesito que equipos diagnósticos este año me den 10 y hago la distribución pero la adquisición de eso para eso existe la administración y la proveeduría.

Dra. Varela: bueno, seguimos entonces… Dr. Rojas

→ **Dr. Rojas:**

Si Dra, bueno es nada más dos avisos muy cortos desde la sectorial de psicología estamos enviando una nota al doctor Jorge Arturo Jiménez Brizuela el Director del CENDEISSS la voy a leer:

SG-MRV-176-2024
Favor referirse a este número de oficio

San José, 24 de mayo del 2024.

Doctor
Jorge Arturo Jiménez Brizuela
Director General
CENDEISSS

Asunto: Solicitud de reunión

Quien suscribe, Doctor Marvin Atencio Delgado, en mi calidad de Secretario General del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones Afines, le solicito a la brevedad posible una reunión con usted o el encargado de campos clínicos y/o coordinador de la comisión de asignación de plazas para conversar sobre la fecha de la reunión para asignación de plazas para tratar temas importantes en relación a los residentes del posgrado de psicología clínica que terminan formación el 31 julio 2024.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide;

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General
Siprocimeca

entonces estamos pidiendo la reunión con el Dr. Jiménez para ese asunto, también recibimos respuesta de la coordinación de psicología, que habíamos enviado una nota pidiéndole una reunión para revisar el asunto de los perfiles, perdón de los protocolos, que en algún momento habíamos hablado de su elaboración y cosas que no nos parecen, nos contestaron que están valorando una fecha, ese es el segundo aspecto y el tercer punto es que vamos a solicitar una reunión con Natalia Villalobos la subdirectora de la DAGP para darle seguimiento al asunto de los perfiles que se hicieron por las disciplinas, bueno, por la disciplina de psicología el año pasado que entregamos este, porque nos importa mucho que ese perfil o esa propuesta de estructura, se pueda implementar lo antes posible, porque nosotros, al igual que, lo que ustedes decían compañeros, de que hay labores, que no están reconocidas bueno, la psicología creo que es, el que más tiene situaciones de ese tipo, nosotros ni siquiera tenemos, en muchos lados supervisores de psicología, no tenemos una estructura formal en psicología, en muchos campos y entonces esos son como los tres puntos que tenemos por ahora en psicología básicamente doctora eso sería.

Dra. Varela: seguimos con varios

CAPÍTULO J: Asuntos varios

Dra. Varela: La Licda. Quesada, acaba de recibir un documento, entonces le vamos a pedir que ella se refiera.

Licda. Quesada: si se lo voy a pasar a Noilyn para que lo proyecte.

DAGP-AIRH-0043-2024
24 de mayo de 2024

Doctor
Marvin Atencio Delgado, secretario general
SIPROCIMECA

Estimado señor:

ASUNTO: ACUSE DE RECIBIDO OFICIO DLIQV-065-2024

Se da acuse de recibido del oficio DLIQV-065-2024 de fecha 22 de abril del 2024, por motivo de que se trasladó en el oficio DAGP-AIRH-0042-2024 el caso para valoración por parte de la Comisión de Datos Abiertos.

En este sentido, se brindará respuesta a la mayor brevedad una vez que sea valorado por parte de dicha comisión.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL
SUBÁREA ESTADÍSTICA DE RECURSOS HUMANOS
MARVIN ENRIQUE DELGADO GARITA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARVIN ENRIQUE DELGADO GARITA (FIRMA)
Fecha: 2024.05.24 10:06:28 -06'00'
MSc. MARVIN DELGADO GARITA
JEFATURA a/c

Licda. Quesada: esta es una respuesta que se dio a un oficio, que se remitió a solicitud de este CEN, y es con respecto a los datos abiertos, que es la cejilla o la página que hay en la caja, donde aparecen los montos salariales de cada uno de los funcionarios.

Nosotros enviamos una nota solicitando la revisión de este punto, pero más allá de que hay una obligación de transparencia de la institución, en vista de la protección que puedan tener los funcionarios de temas complicados, que se ven expuestos. Muchas instituciones, el Ministerio de Salud lo trabaja como rangos, entonces no habla, digamos, de personas y salarios, sino de puestos y salarios, para no lograr señalar tan específicamente, la mayoría

de instituciones públicas lo realiza de esa manera, esto porque es un requerimiento tanto de la Contraloría General de la República como parte de la Ley General de Administración Pública.

Pero donde nosotros hacemos la solicitud de que más allá de omitir información, sino de dar una cierta protección, es un poquito complicado porque sí hay un deber de esa transparencia, sin embargo, digamos, no se estaría negando, se ve, por ejemplo, el sentido de que cuando alguien solicita el expediente personal de un funcionario, casi se le puede facilitar, a menos que tenga cierta información donde se tiene que clasificar, pero se podría brindar.

Dra. Treminio: ¿cualquier persona?

Licda. Quesada: Si, porque ustedes son funcionarios públicos, lo que tienen que hacer es una revisión, de ciertas cosas donde no deberían de entregarlas, entonces, en ese sentido...

Dra. Varela: No, y vea cuando salieron hasta en el periódico, con los de Puntarenas, que era un anestesiólogo único, ese hombre vivía en el hospital, él nada más iba a la casa a ver a los wilas un ratito y regresaba, entonces, él tenía un salario como de 30 millones de colones por mes. Y sin vida, y con tres divorcios, porque no había otro, pero igual con el único médico internista que había, ellos vivían en el hospital, pero eso lo publicaron.

Dr. Hernández: También se trata, talvez de atacar no el fondo del asunto, sino por la forma. O sea, ¿qué fue lo que los motivó a ellos a hacerlo de esa forma? porque si bien que mal existe, la normativa, que los obliga, ¿verdad? ¿Por qué sacarlo así con nombres y apellidos? Es decir, efectivamente nos pone en riesgo a la identidad del país.

Por qué si otras instituciones lo hacen así con...con rangos protegiendo la parte de la identidad, porque yo no encuentro ningún problema en que algún tercero quiera llegar y pedir información sobre los salarios de la institución, eso debería de hacerse. ¿Por qué hacerlo todo junto? ¿Por qué no decir cuál es mi salario base? ¿Cuál es lo que me están pagando por concepto de tiempo extraordinario? ¿Por qué decidir publicar el salario líquido que realmente nos está llegando? Porque al final de cuentas, das una mala información a la opinión pública, que no es mentira. Ok, sí, perfectamente al doctor, al anestesiólogo le están llegando 30 millones de colones al mes, que de eso muy probablemente el percibe el 50% de eso.

Entonces, hay una serie de cosas aquí por lo cual podríamos atacar esa forma, tal vez no el que esté la información, pero sí la forma en la cual se está publicando.

Licda. Quesada: De hecho, doctor, ahí...hay muchas cuestiones de por medio. Por ejemplo, la Contraloría General de la República tiene un índice de gestión institucional, creo que ahora se llama diferente, donde hace una calificación a todas las empresas públicas.

Eso es como una evaluación que hacen todos los años y califican esos rubros, entonces, en la página están colocados los salarios de los funcionarios en una calificación, la información se encuentra a disposición, tiene otra calificación, entonces, en ese sentido, habría que hacer la consulta, sí, efectivamente, fue por eso, pero a mí me parece que lo realizaron por eso, porque tienen una evaluación directa desde la Contraloría y tienen una auditoría sobre esa evaluación.

Que me parece que les ha funcionado a otras instituciones poniéndolo en rango y que no les han desmejorado la nota, puede ser que la institución o la Caja no tuviera conocimiento y nada más por cumplir hayan hecho, y por

facilidad, nada más, es más fácil trasladar la planilla y cargarla y listo, que estar cargando la información por rangos o por puestos.

Nosotros, creo que nosotros le pasamos el oficio donde hacemos la solicitud de valoración para que se adecue a este otro modelo que tienen otras instituciones, más allá de decir, verdad, no queremos ser transparentes, sino de que ayudemos a tener un mayor riesgo o de protección hacia el funcionario sin desmejorar la transparencia. Igual quedan habilitados todos los canales en los que la ciudadanía puede hacer la solicitud de información, el derecho de petición, precisamente poniendo el ejemplo de que cuando alguien quiere solicitar un expediente, lo hacen en las vías que se designan y se les brinda la información, por lo cual, este tema en cuanto a salarios, podrían hacerlo en el mismo mecanismo sin desmejorar el tema de la transparencia.

Dr. Rojas: Lo que decía el Dr. Hernández es que es obvio, que publicar esos datos genera un efecto en el público, ¿verdad? y como hay una campaña de desprestigio y mediática para generar animadversión hacia los funcionarios, pues por eso es, yo no creo que nadie piense que, o nadie no piense que es peligroso poner los montos totales, claro que lo piensan y por eso lo ponen.

O sea, ese es el asunto, que tenemos una campaña que nace desde adentro, que da mucho que pensar,

Licda. Quesada: Ahí, doctor, el tema es que volvemos al tema de la legalidad y lo sindical, Si nos apegamos a la legalidad, hay que hacerlo de esta forma porque lo exige la ley, la gestión sindical es tratar de ver, en la medida de lo posible, que se pueda negociar para generar un poquito más de protección a ese tema de datos, porque, hay montones de recursos de amparo contra el tema en cuestión y que se han perdido donde la sala constitucional dice, no, esto no es inconstitucional, está bien que publiquen su salario, está bien que faciliten la información y demás.

Aquí con esta nota, básicamente lo que nos están diciendo es que ya nosotros le enviamos a la Junta Directiva, ya se trasladó, a la Junta Directiva y a la DAGP y ya fue trasladada a la Comisión de Datos Abiertos para que lo analicen y nos puedan dar una respuesta, en cuanto tenga esa respuesta, se les estaría haciendo llegar.

Dr. Rojas: Y una pregunta, nada más. ¿Y a los magistrados de la sala cuarta se les publica igual los datos?

Licda. Quesada: No me he metido a revisar si vienen con nombres y apellidos, pero en todas las páginas debería aparecer la información de todos los funcionarios, ya sea, como lo hacen algunas instituciones, por puesto, a veces es muy fácil identificar gerente general, ¿verdad? Y no como técnico, o especialista, o profesional A, B...

Dra. Carranza: pero que pongan por favor, el neto y las deudas, la hipoteca.

Dra. Varela: bueno, sigue el Dr. Zúñiga en varios

→ **Dr. Zúñiga:**

Buenos, son 2 cositas, uno que me preocupa la hora del almuerzo, No solamente porque ya tenemos tres, estamos ya en la tercera y en estas, bueno, en las dos anteriores no hemos tenido hora de almuerzo.

Dra. Treminio: Nunca se almuerza.

Dra. Varela: No, sí, siempre se ha almorzado.

Dra. Treminio: digamos es que uno manda a traer, lo que pasa es que a veces se llena uno con estas cositas, pero no está bien para la salud.

Dra. Carranza: Yo la semana pasada quedé en una presa y llegué a mi casa a las 8:00 p.m., yo soy celíaca, no puedo comer, lo que hay en cualquier lado, entonces, yo sí quería preguntarles cómo es la mecánica que yo necesito comer.

Dra. Treminio: Se manda a traer, por eso son los trece mil colones para mandar a traer, sí, comemos aquí.

Dra. Varela: Pero si hacemos receso, vamos a durar más, voy a hablar un segundito, antes, teníamos un menú aquí de diferentes restaurantes, entonces, cada uno escogía lo que íbamos a comer, si nos faltaba plata para eso, de nuestro peculio, se coge el dinero y se agrega, porque el sindicato nos daba en aquel entonces ocho mil colones. Entonces, diay si mi comida, yo pedía un batido, lo que fuera, además de mi almuerzo, eran nueve mil quinientos entonces, yo les tenía que dar en aquel entonces el resto, pero teníamos, al mediodía, pedíamos comida, yo soy diabética, entonces, yo no puedo tampoco aguantar mucha hambre.

Dr. Rojas: Yo me uno también a eso, doctora, que pensar en el tiempo de almuerzo, eso es importantísimo.

Dra. Varela: Hagamos una moción de que a las doce se nos entreguen los menús, y nosotros pidamos el almuerzo.

Dra. Carranza: Si es que...hoy parece que vamos bien, que hay tiempo, pero como la semana pasada que salimos tardísimo.

Dra. Treminio: Sí, que ellas (Noilyn e Ivonne) coman también, por favor, un receso para ellas

Dra. Carranza: Yo siento que debería estar dentro de la agenda., agendado, aunque sea un ratito.

Noilyn Solano: Bueno, de hecho, yo tengo ya casi 6 meses de estar acá, y sinceramente, estas 2 son las dos primeras sesiones en que se ha durado tanto, siempre se termina a la 1-1:30 mucho, entonces ya uno se va almorzar, entonces tal vez es por eso, que no está en agenda.

Dra. Carranza: Pero, por ejemplo, yo tengo que comer a cierta hora y me salgo de aquí. O sea, lo que quiero saber es si yo estoy en media sesión, ¿yo puedo sentarme ahí en los sillones?

Dra. Varela: Sí, ahí hay desayuné yo ahora.

Dra. Treminio: Pero Noilyn tiene toda la razón, nunca duramos tanto, porque yo tengo muy poco, estar en el sindicato, pero en mi estancia...

Dra. Carranza: Pues como nos agarraron a nosotros estos los últimos días, de verdad, O sea, cuando yo llegué a la Garita, y decía, tiempo estimado en tráfico, una hora y cuarenta minutos, yo deseaba ponerme a llorar porque era una hora y cuarenta minutos ahí, y con hambre y todo, llegué a la casa a las ocho de la noche y pasé enferma, entonces yo no puedo seguir así.

Dr. Zúñiga: bueno ese era el primero. No sé, tal vez pensar en eso, en que tener un tiempo para...

Igual, digamos, si se puede más bien alargar un poquito y salimos a la una, o a las dos, mejor así salimos y nos vamos, pero ¿cómo se llama? Sí, por lo menos si vamos ahora a estar tres y tres y resto, entonces tal vez dejar el tiempo de almuerzo.

Y la segunda es con respecto a lo del presupuesto, que básicamente es acordarles que, como se dijo la vez pasada, la última vez, tal vez traer algunas soluciones con respecto a cada una, de sus secretaría o comisiones o lo que tengan para ver también, disminuir en el presupuesto, que sea algo más...organizado con los objetivos que se tengan para ese año.

Dra. Varela: Yo lo que quiero también...Es en cuanto a quién es el que maneja las comisiones a las que se van, porque yo veo, que unos van a Bienestar Laboral, otros son de la Comisión Laboral, entonces como nosotros podemos también participar de ellos, porque hasta el momento no sé ni cuándo son las reuniones, las mismas reuniones del personal que me gustaría participar en alguna que, otra, porque creo que es importante que no todo se le recargue al doctor cuando uno tiene disponibilidad. Entonces, perdón, que nos hagan llegar, cuando son esas reuniones con tiempo, porque ellos sí trabajan, yo no, pero aun así yo tengo ciertas cosas que a veces no puedo, como tampoco, salir corriendo. Entonces, eso para nosotros es importante, porque sería bonito que nosotros también ya empecemos a participar de ellas. ¿De acuerdo?

Dra. Treminio: Yo si quiero aclarar, digamos, yo no soy la persona para hablarles porque soy realmente, nueva en el sindicato, pero, por ejemplo, nosotros en la Secretaría de Educación y en el sectorial de microbiología nos hemos encargado de asuntos a nivel social, de impacto social. Entonces...tenemos reuniones en asamblea legislativa, con ciertas comisiones intergubernamentales en el sentido que participan, por ejemplo, PANI y IAFA, pero en proyectos muy específicos en donde nos hemos abocado en mi presencia a trabajar no solo en el bienestar del agremiado, sino en el público, ejemplo, drogas de abuso. Drogas de abuso es un tema por el que hemos luchado terriblemente, se han hecho muchas reuniones, que se ha convocado aquí IAFA, PANI, OIJ, los diferentes colegios profesionales porque el método diagnóstico que nosotros tenemos no es suficiente y hay un vacío con el PANI para la atención y la separación del vínculo madre-hijo. El PANI pensaba que la caja, que es el único que es el prestador de servicios, tiene las herramientas y no las tenemos, todos trabajamos con herramientas diagnósticas diferentes. Entonces, estas reuniones... Sí, nos hicieron...bueno, gastamos mucho dinero, por supuesto, porque se les pagó almuerzo y todo, pero eso es parte de ser un facilitador para un proyecto, y nos lleva también a luchar por el mismo para que el mismo se logre implementar y en la Asamblea Legislativa con dos diputados, estamos trabajando y hay diferentes reuniones que se realizan, esos en tóxicos en orina, pero eso es muy...que se ha traído al CEN, pero yo no le puedo decir que es una generalidad, del trabajo sindical, o sea, yo lo estoy incorporando literalmente, porque a mí me interesa niñez costarricense, niñez lactancia, todos esos temas nos traen. Entonces, no sabría decirle yo a ciencia cierta, y la Dra. Peggy Fernández no está, pero yo creo que las partes administrativas deberían de tener ya programación de las reuniones, porque eso debería estar inserto.

Igual, aprovecho que me dieran la palabra, porque yo tengo un pendiente, en una de esas reuniones se nos desmayó una muchacha y casi me muero, gracias a Dios había una médica, la fiscal del Colegio de Médicos y el fiscal del Colegio de Enfermeros, y me designaron a mí, por externar yo la preocupación, que hagamos algo, un programa de seguridad ocupacional.

Tengo que buscar un brigadista o algún médico que me colabore, porque yo soy microbióloga, entonces, yo puedo decirte cómo sangrar, ¿Qué es lo que ocupo ahora? Pero yo no le puedo decir a usted si ocupo una tabla, si ocupo

un cuello, si ocupo este...yo creo que el glucómetro sí podríamos dar criterio el doctor Salvatierra y yo, hasta ahí quedamos, podemos pedirle al doctor Hernández y a Ana Manet que nos digan qué medicamentos tener, pero aquí ni siquiera hay salud ocupacional, yo creo que hay una norma que establece, Salud Ocupacional, entonces, yo en algún momento le voy a pedir ayuda al Dr. Zúñiga, sí, para que él me ayude también y buscar un brigadista y hacer eso. Pero que yo sepa, hasta la altura de hoy, no tenemos un cronograma de reuniones más allá del que cada quien busca gestionando, como le dije, drogas de abuso.

Dra. Varela: No, pero, doctora, digamos, bienestar social, no, esta de bienestar, que va a la licenciada y no sé con quién más.

Licda. Quesada: de Bienestar laboral.

Dra. Varela: me puedes decir, hay varias comisiones, las cuales...

Dr. Zúñiga: la Dra lo que quiere saber es ¿cuáles comisiones existen? Para ver cómo se puede integrar.

Dra. Carranza: Grupos de trabajo que nosotros podamos incorporarnos para que no estén tan recargados., Tal vez otras secretarías que podamos dar apoyo, es lo que estoy entendiendo, y yo quisiera agregar que me parece muy importante y algo que he notado, que no hay un grupo de...bueno, sí, el doctor la vez pasada lo dijo, que sí hay ciertas cosas que están programadas.

Pero me parece, por ejemplo, en este tema de salud ocupacional, habría que hacer como un plan de trabajo para lograr establecer metas, metas de un plan operativo, porque también hay una cuenta.

Es que yo siempre voy, o sea, si tengo un programa, ya tengo que voy a hacer, entonces, presupuesto y ya sé cuánto es, entonces, como ya está la parte del presupuesto, habría que ver cuánto se va a quitar y todo, pero me parece que es importante, que este tipo de comisiones a lo interno, también se pongan a funcionar para que caminen, porque no podemos dejarlas a la libre, porque a la hora de los balazos van a decir, ¿por qué no lo hicieron?

Dra. Varela: Digamos, saber quién es parte de la Comisión de Compras, No sabemos...

Noilyn Solano: si, no me equivoco, toda esa información la maneja don Carlos

Dra. Varela: entonces que le quede de tarea, pedírsela a quienes son los de la Comisión de Compras.

Dra. Carranza: Entonces, si quisiéramos, bueno, yo quisiera que lográramos esas comisiones a lo interno para manejar, eso, las reuniones de personal, el de compras, hacer una cosa que sea de salud emocional, pero que haya una comisión, que empecemos a mover esas cosas para ir caminando en esos temas que son de interés.

Dr. Zúñiga: bueno, por eso es importante que haya una administración, que haya toda una programación para poder saber qué estamos gastando y qué no estamos gastando, porque todas las personas, si yo quiero tal cosa un día, tampoco la voy a obtener ese mismo día, tiene que esperar un tiempo en donde haya plata exclusivamente para eso.

Dra. Vargas: Bueno, es que yo quería comentarles que, dentro de la Caja por regiones, hay personas encargadas de brindar esta formación. Entonces, yo sé que le podemos pedir el apoyo al Dr. Salazar o al Dr. Lobo y ellos nos vienen a ayudar a establecer ese plan que ustedes quieren de salud ocupacional para el sindicato y capacitar también a los funcionarios.

Entonces, lo que podríamos hacer es cuando ustedes establezcan la comisión a lo interno del sindicato, me indican la fecha y yo les consigo la formación con ellos y ellos mismos ahí se establecen, digamos, lo que se requiera para ejecutar este plan, que también creo que iba en relación a lo que la Dra. Treminio anteriormente había hablado, de que necesitábamos estar preparados para una eventualidad, ¿verdad? Que se requiera una atención dentro del sindicato.

Entonces, independientemente de si estamos los del CEN o no, creo que los funcionarios deben de recibirlo por aquello de que, tal vez, no estemos presentes, pero que ellos puedan resolver la situación, entonces, nada más me indican, ¿verdad? para yo conseguirles la formación con ellos.

Dra. Treminio: Muchas gracias. Yo le tomo en cuenta.

Licda. Quesada: Ahí, tal vez, retomando, que sería muy importante y me parece muy acertado, tal vez, hacer como ese mapeo de todo lo que son las comisiones internas y externas con responsables, porque creo que, como el organigrama, ¿verdad? Que uno lo pueda visualizar y comprender de mejor manera no sé si ustedes, requieren más bien tomar como un acuerdo para que el administrador, tal vez, se encargue como de recopilar y nosotros le damos todos los insumos para que se nos de uno consolidado.

Dr. Hernández: Que se conforme la lista de las comisiones y los miembros del CEN, que están participando, y en esa lista, incluir las fechas de reunión.

Licda. Quesada: si todas las que debería de haber y las que hay.

Dr. Hernández: Sí, correcto.

Dra. Varela: Algo también que se me olvidó, digamos, hay comités que ya hay que renovar el Comité de Ética, el Comité de Honor.

Noilyn Solano: el de Honor si se hizo, en el 2022. Pero el de ética sí pidió, de hecho, que hicieran una nueva comisión para revisar el reglamento y todo, eso, el doctor me dijo que lo pusiera en asuntos urgentes cuando él estuviera acá.

Dra. Treminio: Sí, lo podemos hablar la próxima vez, pero sí podemos pedir el mapeo.

Dra. Varela: Sí, de todas, porque ya ven, yo encontré que la sectorial nuestra estaba...no estaba derecho y ya por eso la semana pasada se renovó.

Dra. Treminio: Y la plata de la sectorial... ¿De dónde sale esa plata de las sectoriales? ¿Qué hacen las sectoriales con la plata y por qué me la habían metido en educación?

Dra. Carranza: Nosotros lo que hicimos, bueno, las sectorial de Farmacia, tratamos de reducir los costos a cero, cero, cero, La política de reuniones virtuales.

Dra. Treminio: Bueno, eso es ya es del presupuesto.

Dra. Carranza: Cuando lo veamos, vamos a darnos cuenta que vamos a hacer todo eso.

Dr. Salvatierra: Bueno, yo puedo hablar, es que se me había olvidado, estos son volantitos, que se está repartiendo en todos los sindicatos, estos de la Unión Sindical para lo de la huelga de junio.

En este primer volante, este es el primero de otros que se van a sacar, no viene la fecha, ya nosotros la definimos para el 27, pero se van a sacar en subsiguientes días otros volantes ya con que se va a estar cambiando la información. Pero era, no sé si ustedes quieren llevarse algunos y repartir en sus respectivos, lugares

Dra. Varela: para ponerlos en las pizarras de todo lado.

Dr. Salvatierra: Y tal vez las promotoras, si van algún lado también, pueden llevar algunos

Dra. Varela: Bueno, yo tengo el martes tengo reunión con el CEL.

Dr. Hernández: y como estrategia no se está indicando la fecha, para que el patrón o la administración, no puedan tomar acciones.

Noilyn Solano: ¿disculpen, entonces quedó como acuerdo lo de las comisiones?

Dra. Varela: Si

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA SOLICITAR UNA LISTA DE TODAS LAS COMISIONES INTERNAS Y EXTERNAS EXISTENTES, Y QUIENES PARTICIPAN EN ELLAS, ASÍ COMO TAMBIEN DE LAS QUE DEBERÍAN CREARSE.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas. Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

→ **Dr. Hernández:**

Yo traía dos puntos ya los hemos tocado la primera fue tuvimos una reunión, doctora eso fue el miércoles en la mañana, referente a lo que hemos conversado la vez anterior sobre la problemática que se estaba dando en la clínica Carlos Durán, fue abordado por el Lic. Padilla, de todos los acuerdos que ahí tuvimos, fue enviar una nota intersindical solicitando, la intervención de la gerencia para conocer el fondo del asunto y lo que tenían ahí.

Dra. Varela: no que el licenciado Padilla, no sé si le comentó, UNDECA, no ha enviado nada, yo le dije al licenciado, que los mandara sin ellos, porque hasta la fecha no ha mandado nada el compañero de UNDECA.

Dr. Hernández: como segundo punto quería traer para su conocimiento yo se lo pasé a Noilyn, para que lo incluyera dentro de la de la agenda en la Sesión esta nota:

DRSS-DRIPSSHN-1105-2024
23 de mayo de 2024

Señores (as):
Dr. Edgar Carrillo Rojas, Director General
HOSPITAL SAN CARLOS- 2401
Dr. Jefrey Rodríguez Rodríguez, Director General
HOSPITAL LOS CHILES-2402
Dr. Álvaro Rodríguez Montero, Director Médico
ÁREA DE SALUD AGUAS ZARCAS-2473
Dra. Giannina Chavarría Oviedo, Directora Médica *a.i.*
ÁREA SALUD CIUDAD QUESADA-2483
Dr. Anthony Sánchez García, Director Médico *a.i.*
ÁREA DE SALUD LOS CHILES-2484
Dra. Patricia Hidalgo Salazar, Directora Médic
ÁREA DE SALUD FLORENCIA-2481
Dra. Ricardo García Vargas, Director Médico
ÁREA DE SALUD GUATUSO-2477
Dr. Randal Chavarría Flores, Director Médico
ÁREA DE SALUD SANTA ROSA-2472
Dr. Henry Esquivel Céspedes, Director Médico
ÁREA DE SALUD FORTUNA-2471
Dra. Kattia Corrales Barboza, Directora Médica
ÁREA DE SALUD PITAL-2475

Estimados (as) señores (as):

ASUNTO: RECORDATORIO A LA PROHIBICIÓN PARA REALIZAR TIEMPO EXTRAORDINARIO EN PUESTOS DE JEFATURA

Como es de su conocimiento el artículo 143 del Código de Trabajo refiere a la exclusión de limitación de jornada para todos aquellos trabajadores que laboren sin fiscalización superior inmediata. Al respecto la Institución ha dado una serie de Instrucciones y recordatorios de la prohibición para realización tiempo extraordinario en puestos de Jefatura, de igual manera se ha dado el procedimiento a seguir para la asignación del tiempo extraordinario.

Por lo que una vez más se les realiza atento recordatorio a lo normado, y cada vez que la jefatura esté incluida en el rol de vacaciones la autoridad superior del centro debe justificar.

Además, se les solicita hacer del conocimiento de las jefaturas adscritas a la Unidad, este recordatorio.

Se anexan oficios GG-0518-2019, GG-1743-2019, GG-2391-2019 y GG-DAGP-0195-2022.

Sin otro particular.

Esto es una nota, de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios del Area de Salud Huertar Norte donde se hace un atento recordatorio a la prohibición , para realizar tiempo extraordinario en puestos de jefatura, que eso era lo que les estaba diciendo que ayer salió de la Dirección Regional y está generando en la Huertar Norte, que compañeros que estaban realizando Tiempo Extraordinario ahora se les está negando, a raíz de este atento recuerdo, entonces yo quería traerlo aquí en el seno del CEN, porque uno de los afiliados se comunicó conmigo, estaba pidiendo la intervención del Dr. Atencio y del Dr. Orozco, referente a esta situación, me hizo referencia a

casos de farmacéuticos, a casos de microbiólogos que ya los mismos jefes los estaban llamando que ellos, él en la parte, personal no conocía el caso porque estaba en capacitación de SIPROCIMECA, pero que estaba a la espera de ver, que le iba a decir su jefatura hoy, yo igual, como lo hablamos la vez pasada en la sesión, lo referí a que hiciera las coordinaciones con legal, para que abordaran este caso, que empezaran a recolectar firmas de compañeros o de jefaturas que estaban siendo afectadas para traerlo y que yo lo iba a exponer hoy para ver, qué estrategias íbamos a tener bueno, ya se definió lo de lo de hacerle la presión a don Walter Campos, pero eran los dos temitas que yo traía aquí para eso.

Dra. Treminio: perdón, yo tengo una duda don Walter nos dijo en la última sesión ¿se acuerda licenciada? este tema lo han evadido, entonces cuando uno tiene la oportunidad de tocarlo, uno le dice "don Walter y tal cosa" entonces suelta a poquitos, pero en la última circular, se nos daba la oportunidad de hacer fines de semana ¿se acuerda?

Dr. Hernández: yo no conozco, de forma personal ese oficio, pero si el Dr. Atencio hizo referencia

Dra. Treminio: si es que el fin de semana, estábamos en el rol, lo que nos estaba impidiendo era trabajar en la tarde, en la vespertina.

Licda. Quesada: si y es más que después de la doceava hora, también si usted se había quedado ahí, se le empezaba a contar como tiempo extraordinario.

Dr. Salvatierra: ¿por qué vamos a tener que quedarnos doce horas?, Si no se nos están pagando doce horas?

Dra. Treminio: pero que los fines de semana ya podemos, entonces los fines de semana a nadie nos tienen que estar prohibiendo, lo que pasa es que hay jefes que nos hacen publicar por ejemplo, a mí mi jefe me dice usted tiene que publicar, porque yo no hago tiempo extraordinario porque me gusta, es porque necesito para pagar las deudas de mis dos chiquitos, ayudar a mi esposo y ayudar a mis papás, que queden actas, entonces el costo de la vida es tan alto, entonces tengo que hacer tiempo extraordinario, pero mi jefe me dice tenés que publicarlo, entonces yo le digo doctor no hay que publicar, entonces le digo a don Walter, como le digo a mi jefe que no tiene que publicar y para todos los jefes que estamos en la misma posición, pero no tengo en el hospital, una inconveniente para el paciente porque tenemos tres turnos, pero las áreas de salud no, vean Chacarita, les repito, entonces queda el farmacéutico en Chácara que yo hasta ahora lo conozco, entonces tiene el farmacéutico que quedarse y la microbióloga no puede, entonces se cierra el laboratorio

Dra. Varela: y con tantos que quieren trabajar en la vespertina ¿y qué es? que no hay presupuesto

Dra. Treminio: es porque el médico dice que es prohibido que se quede ella y ella es única, y si hubiera una necesidad, prefiere traerse a alguien de afuera, pero ella no, los fines de semana sí, pero entre semana no.

Dr. Salvatierra: ¿y ella está en plaza de qué? ¿de dos? ni siquiera es como una plaza con perfil de...pero entonces ahí es donde debería haber esa uniformidad, esa nota de un Walter, mande una nota diciendo no, los tres pueden hacer o los cuatro, la jefatura sin problema

Dra. Varela: mandémosle el oficio a don Walter más bien que nos responda y él va a tener que respondernos en diez días y si no puede entonces actuamos.

Dra. Treminio: No, porque ellos pueden decir, porque antes se les metía yo no sé qué recurso, porque no hayan respondido y resulta ser que alguien dijo, un ente superior administrativo legal de que la parte de la caja tiene 60 días,

Licda. Quesada: hasta dos meses cuando se tratan de temas técnicos

Dra. Varela: bueno, perfecto, pero son dos meses, no es un año dos años porque ellos nunca nos van a responder

Dr. Salvatierra: si, volvemos a lo mismo en base a la a la problemática que ha generado por la falta de un criterio uniforme que se permita hacer y a la afectación a la población

Dra. Varela: la recomendación es ahora que la Licenciada bueno, el Departamento Legal, envíe un oficio solicitándole, si ya es demasiado y si no a los dos meses a lo que venga.

Dr. Hernández: podríamos, no sé Licenciada a quién, le digo yo porque esto es de estrategia y como para abrirlo por diferentes frentes, yo conozco que existe un criterio de la coordinación tanto de farmacia como de microbiología sobre los perfiles de plaza, que son necesarios para cubrir el tiempo extraordinario y de ahí se han agarrado para decir bueno, es que si usted es tres, no puede hacer en un área de salud si usted es tres, no puede hacer en un hospital, entonces, no sé hasta qué punto sería viable, preguntarle a las coordinaciones, si un microbiólogo 4, puede realizar las funciones que realiza un Microbiólogo 3, si un Microbiólogo 3, puede realizar las funciones que realiza un Microbiólogo 2,y si un 2 puede realizar las funciones de 1, no haciéndoles mención del tiempo extraordinario, sino simplemente llegar y decirles, quien puede lo más, puede lo menos, buscando redactarlo de una forma bonita, entonces, así que ellos nos contesten, pero que no se den cuenta de por dónde vamos, y que cuando nos digan que sí se puede hacer, entonces llegar y decirles, bueno, si el 4 puede hacer lo mismo que el 3, el 2 y que el 1,porque es que usted le limita el acceso tiempo extraordinario, si las funciones son netamente operativas. No sé cómo buscarle eso, y si lo considera prudente verdad, porque no sé por dónde nos pueden salir.

Dra. Treminio: Pero es que deberíamos tener el número de cuántos están afectados, porque es que nunca le hemos llegado a alguien a decirle, este es el N de la población. Digamos, yo sé de Chacarita, yo no sé de otras áreas que tal vez...

Dr. Salvatierra: Acosta, digamos, por ejemplo, en Acosta, ellos no han podido abrir la vespertina, el de 4 a 7, porque no tienen gente y digamos, yo me he ofrecido ahí, el problema es que no me dejan, por ser 3.

Dra. Treminio: Pero entonces la población de Acosta, la población de Chacarita, o que el director de ahí diga que el hospital está a 100 metros.

Dr. Hernández: y son asegurados de segunda, ellos no tienen acceso porque hay una normativa.

Dr. Salvatierra: Se les está dando la posibilidad, nada más que la misma institución la niega.

Dra. Treminio: Y este doctor, esto de la zona esta, norte, ¿a dónde está siendo afectado?

Dra. Carranza: si, ahí teníamos varios casos, hay como dos casos que se estaban llevando, que tenían problemas por ser jefaturas.

Dr. Hernández: A raíz de esta nota, ayer, aparte de esos dos, me llegaron otros dos y me hablaron también de microbiólogos que están siendo afectados, pero yo lo que les dije es que necesitamos números, entonces, primero que nada, soliciten la intervención de legal y que levanten firmas de quiénes son los que están siendo afectados. Y también les metí la cuñita que, si están afiliados con el sindicato, para que podamos ayudarles, defender porque ahí si es necesario, o sea, si bien que mal, nosotros vamos a ir y vamos a hablar por todos, que son los afiliados en los cuales nosotros vamos a prestarle atención, entonces, de que a Dios rogando y con el mazo dando, Ok, bueno, y esos eran mis puntos para el tema de varios.

Dra. Carranza: Nada más es un comentario que si con esto de los casos, llevamos la necesidad de una doctora por una situación de la parte de terapia del hospital de Cartago, que lo vamos a tratar a nivel de la sectorial, pero si quería, con esto de la aprobación de la construcción del hospital de Cartago, ¿cómo hace uno para...? estaba viendo lo de los planos, y que tienen propuestas de entrega, cómo se cerciora uno que todos... Porque ellos eran una cuestión de infraestructura, de equipamiento...

Dra. Varela: con la DAL, hay que pedir una reunión.

Dra. Carranza: ** inaudible ** Lo que hay que solicitar para la asociación es que, si se va a construir el hospital, para toda la participación, pero este asunto... Sí, que logremos que se cumpla con las condiciones y que traiga todos los requisitos que necesitan para la atención de los usuarios. Y ahí me hablan de las condiciones en que van las quimios, O sea, todo lo que me hablaban, yo no conozco el hospital de Cartago.

Dr. Salvatierra: no, ese hospital se está cayendo ya, ahí no cabe nada ya.

Dra. Carranza: pero no se puede pedir mucho, porque es ese momento a como están ahorita, pero igual hay que ver cómo se soluciona, porque realmente es compleja la situación. Y me preocupa cómo pasó con otros hospitales que vienen, lo entreguen, por ejemplo, farmacias que al final de cuentas uno ve una infraestructura que talvez no son las más acordes. Entonces sí sería importante pedir una reunión para que se nos involucre también en esas cosas, porque tenemos que defender los intereses de los afiliados.

Dra. Treminio: Pedir una reunión con la DAL, pero...Ahora está un señor, Jorge Granados.

Dra. Varela: Noilyn, que se solicite una reunión para los de farmacia.

Dra. Treminio: Doctora, usted me permite hablar un momentito.

Dra. Varela: Sí.

Dra. Treminio: Vieran que tenemos un problema con una farmacéutica, de Siquirres, y esto se puede extender para todas las afiliadas. Hay como una interpretación inadecuada del espacio para lactancia, porque el lactario, ahora que es el lugar donde puede ir a extraerse la mujer de una manera... De salud, ¿verdad? Habían interpretado que se necesitaban 30 personas que estuvieran en lactancia en el sitio, pero en realidad luego se modificó la norma y

dice que a las que sean necesarias, ¿verdad? Porque imagínate lo que es esperar a que 29 mujeres estén igual que usted para poder sacarse usted la leche.

Entonces, yo no sé si, Dr. Hernández, podríamos modificar, digo, publicar esa modificación, porque creo que mucha gente no la conoce, ¿verdad? Y poner en esa publicación que SIPROCIMECA, apoya la lactancia materna. Hay que también recordarles en esa misma publicación que la mujer tiene derecho a la... Extracción de leche materna. No necesaria, no confundir la licencia, con la extracción.

Uno tiene derecho a estar con su hijo una hora y media antes de su jornada laboral, pero tiene derecho a que la glándula mamaria siga produciendo la leche y extraerse las veces que sean necesarias, de cada 10 mujeres hay 3 que son sobre productoras, esas sobre productoras, si no se sacan la leche en tiempo correspondiente, van para mastitis, y para una incapacidad.

Entonces, sí es importante promover esa parte legal que ya nos cubre como funcionarios, que en este caso esperemos ganarlo con el de Siquirres y hacerle ver que está violentando a una de sus funcionarias y promover esos espacios de lactancia, aunque sea una sola de sus funcionarias que esté en lactancia.

Su obligación es generar un espacio dentro de su área de salud clínica, que sea lo más adecuado en condiciones para que ella pueda extraerse con privacidad la leche, que tenga un lavatorio para lavarse las manos, porque en realidad es como lo más mínimo, un dispensador de jabón, el de papel toalla, y que ella tenga privacidad, un silloncito, tampoco le estamos pidiendo...

Dr. Hernández: Yo estoy completamente de acuerdo con eso, nada más hágame llegar la publicación. Yo le digo a Catiuska, que trabajemos en eso, me presenta algo, te lo hago llegar para el visto bueno, y después de eso lo publicamos.

Dr. Salvatierra: Nada más, doctora, tiene que ir como en un acuerdo.

Dra. Treminio: Si ustedes promueven la lactancia materna, les agradezco.

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA SOLICITAR A CATIUSKA, REALIZAR UNA PUBLICACION SOBRE LA ACTUAL NORMA DE LACTANCIA MATERNA.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas. Dra. Treminio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Treminio: Y en ese segundo tema, nosotros habíamos llegado a un acuerdo, bueno, nunca fue acuerdo, querían hacer una comisión de la mujer acá, que a mí me encantaría realmente que eso fuera, el espacio seguro para mujeres. Lo que INAMU tiene establecido no son comisiones, INAMU tiene establecidos espacios seguros para mujeres. Entonces, lo que hay que trabajar dentro de estas comisiones es que el sindicato pueda contar con lo que INAMU brinda, que es una capacitación pequeña, y las normas para que las mujeres podamos estar en espacios seguros.

Eso, si ustedes están de acuerdo, darle continuidad de eso, recuerda licenciada, que habíamos hablado con la Ministra de la Comisión de la Mujer y la presidenta ejecutiva de INAMU para poder trabajar en este norte, fuera más de una comisión, porque se supone que el sindicato debería ser inclusivo, por eso es que se está pidiendo el mismo número de mujeres que el mismo número de hombres.

Sin embargo, lamentablemente no es una realidad acá, y yo puedo ser testigo de ello, entonces, yo sí creo que es importante, que garanticemos espacios seguros para mujeres trabajando con INAMU, que es lo que está normado, es lo que está a nivel país, como decía Salvatierra hace rato, para qué inventar, si ya existe la norma a nivel país. Entonces, para que, si se puede trabajar en eso, aunque el Dr. Rojas tiene la mano levantada.

Dra. Varela: Doctor Rojas, adelante.

Dr. Rojas: Gracias, doctora. Sí, pero es que esto ya había quedado en un acuerdo, que se iba a pedir que el INAMU fuera e hiciera las capacitaciones al sindicato.

Dr. Zúñiga: Hay que buscar ese acuerdo.

Dra. Varela: ¿Alguien más? Entonces, ¿qué hora es? a las 12:15 se da por finaliza la sesión.

Al ser las doce horas con quince minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

YOLANDA VARELA BOSQUE (FIRMA)
Firmado digitalmente por YOLANDA VARELA BOSQUE (FIRMA)
Fecha: 2024.06.05 10:43:27 -06'00'

Dra. Yolanda Varela Bosque
Secretario General Adjunta

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2024.06.04 10:49:07 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia